

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**"GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD DE LA ONU. UNA INTERPRETACIÓN A SU PERIODO DE
PARTICIPACIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO OCTUBRE 2012"**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

De la

Escuela de Ciencia Política

De la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

ILSIA ELVIRA ENRÍQUEZ CALDERÓN

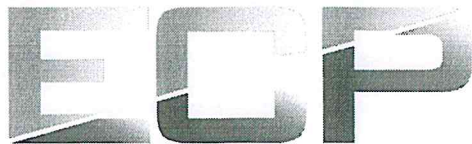
Previo a conferírse el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, junio de 2019



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-

COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro del Valle
EXAMINADOR:	Msc. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADORA:	Msc. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro
EXAMINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADORA:	Licda. Nidia Eunice Díaz Morales
EXAMINADOR:	Lic. Guido Armando Barillas Quezada

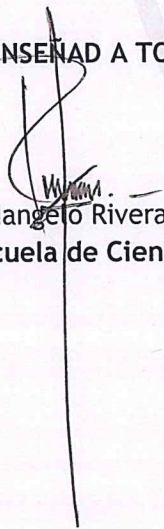
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, catorce de junio de dos mil diecinueve.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: "GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU. UNA INTERPRETACIÓN A SU PERÍODO DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO OCTUBRE 2012", presentada por el (la) estudiante ILSIA ELVIRA ENRÍQUEZ CALDERÓN Carnet No. 200410440.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

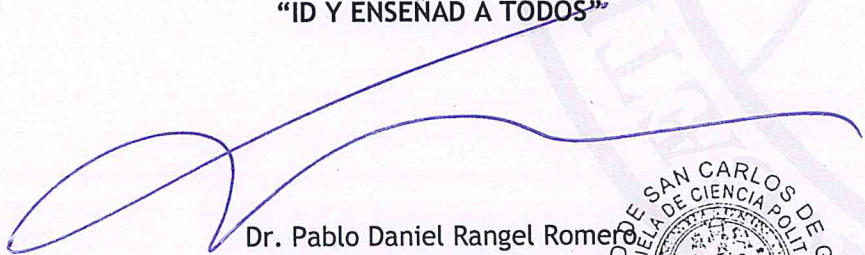

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de junio de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Guido Armando Barillas Quezada, Licda. Nidia Eunice Díaz Morales y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU. UNA INTERPRETACIÓN A SU PERÍODO DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO OCTUBRE 2012”**. Presentado por el (la) estudiante **ILSIA ELVIRA ENRÍQUEZ CALDERÓN** Carnet No. 200410440, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinte de marzo de dos mil diecinueve se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **ILSIA ELVIRA ENRÍQUEZ CALDERÓN** Carnet No. 200410440, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU. UNA INTERPRETACIÓN A SU PERÍODO DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO OCTUBRE 2012”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Guido Armando Barillas Quezada, Licda. Nidia Eunice Díaz Morales y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Guido Armando Barillas Quezada
Examinador



Licda. Nidia Eunice Díaz Morales
Examinadora



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



Luis Fernando de León Laparra
Licenciado en Relaciones Internacionales
Colegiado 1,160

Guatemala, 08 de marzo de 2019

Licenciado
Dennis Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimado señor Director

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **ILSIA ELVIRA ENRIQUEZ CALDERON**, con carne No. 200410440, titulado "**GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU, UNA INTERPRETACIÓN A SU PERÍODO DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO OCTUBRE 2012**", el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciada. Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **ENRIQUEZ CALDERON**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto, la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mis más altas muestras de consideración y respeto.

Atentamente,



Luis Fernando de León Laparra
Asesor

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, once de marzo de dos mil diecinueve.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **ILSIA ELVIRA ENRÍQUEZ CALDERÓN** Carnet No. **200410440** continúa trámite para la realización de su Tesis.

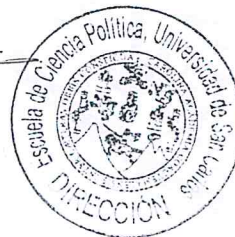
Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, cuatro de marzo de dos mil diecinueve

ASUNTO: El (la) estudiante **ILSIA ELVIRA ENRÍQUEZ CALDERÓN** Carnet No. **200410440** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis Lic. Luis Fernando de León Laparra para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
04 de marzo de 2019

Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado:
“GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE
LA ONU. UNA INTERPRETACIÓN A SU PERÍODO DE PARTICIPACIÓN EN LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO OCTUBRE 2012” presentado por el (la) estudiante ILSIA
ELVIRA ENRÍQUEZ CALDERÓN Carnet No. 200410440 puede autorizarse como Asesor
al (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt



Escuela de Ciencia Política

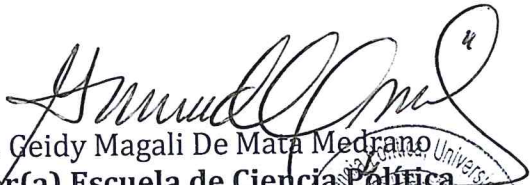
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de septiembre del dos mil trece-----

ASUNTO: El (la) estudiante **ILSIA ELVIRA ENRÍQUEZ
CALDERÓN**, Carnet No. **200410440** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ myda.



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 29 de agosto del 2013.

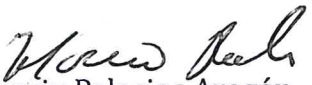
Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata::

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU. UNA INTERPRETACIÓN A SU PERÍODO DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO OCTUBRE 2012"**, presentado por el (la) estudiante **ILSIA ELVIRA ENRÍQUEZ CALDERÓN, carnet no. 200410440**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Marcio Palacios Aragón
Coordinador(a) del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
3



Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de agosto del año dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **ILSIA ELVIRA ENRÍQUEZ
CALDERÓN**, carnet no. **200410440**, continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a)
de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva
emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/ myda.



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 16 de agosto del 2013

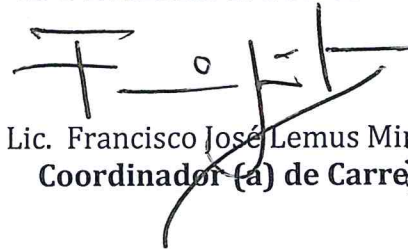
Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU. UNA INTERPRETACIÓN A SU PERÍODO DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO OCTUBRE 2012"**. Propuesto por el (la) estudiante **ILSIA ELVIRA ENRÍQUEZ CALDERÓN**, carnet no. **200410440** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda/
1

Acto que Dedico

A Dios

Por la vida que me ha dado, su amor y misericordia se han manifestado en mi vida. Todo se lo debo a él.

A mis Padres

Elvira Calderón, gracias por darme la vida y darme tu tiempo para criarme.

Higinio Enríquez, por ser un bello ser humano lleno de virtudes y ser un padre ejemplar, trabajador y amoroso.

A mis hermanos

Giovanni, Byron, Sergio (+), Omar y Fernando. Agradezco a Dios por darme a mis mejores amigos y lo que mas amo.

A mis sobrinos

Gaby, Alejandra, Anali, Kevin, Eduardo, Maria Jose, Andre, Luisa, Velvet, Jose, Adrian, Sergio. Los quiero mucho y deseo que sean unos adultos con valores y con metas.

A mi Familia

A mi abuelita Gudelia García por se un ejemplo de mujer fuerte y valiente. A mis tios y primos. Les agradezco su cariño y consejos.

A mis Amigos

Por todos los buenos momentos y experiencias vividas las llevo en mi corazon, en especial a Kenneth Marroquin por su amistad sincera y su apoyo incondicional.

A mi Amor

Por ser una persona tan especial en mi vida, tu apoyo y motivación, han sido clave para este logro.

A mi Asesor

Luis Fernando Laparra, por su disponibilidad, apoyo y por ser un gran amigo.

A la Escuela de Ciencia Política

Por haberme dado los mejores años de mi vida donde aprendí tanto y me dio la oportunidad de ser un profesional más para Guatemala.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	1
Abordaje Metodológico	1
1.1 Justificación	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	1
1.3 Preguntas Generadoras	4
1.4 Objetivos y metas de la investigación.....	4
1.5 Delimitación de la investigación.....	5
1.6 Tipo de investigación.....	5
1.7 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados.....	6
1.8 Abordaje Teórico	8
1.8.1 Teoría de la Paz Democrática	8
1.8.2 Teoría Normativa Internacional.....	9
CAPÍTULO II	11
2.1. Antecedentes investigativos.....	11
2.2. Antecedentes del sistema internacional: de la anarquía a los sistemas internacionales	13
2.3 La Organización de Naciones Unidas.....	18
2.4 El consejo de Seguridad.....	21
CAPÍTULO III	25
3.1 El análisis de coyuntura internacional abordada a latinoamerica.	25
3.2 La elección de Guatemala como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad	26

3.3 La Misión permanente de Guatemala en el Consejo de Seguridad:	30
3.4 Las implicaciones presupuestarias	31
3.5 La coyuntura de Octubre 2012.....	33
CAPÍTULO IV	39
4.1 Escenarios prospectivos ¿Por qué utilizar los escenarios?	39
4.2 Escenario optimista.....	39
4.2.1 Escenario pesimista.....	47
CONCLUSIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	56
ANEXOS	59
Anexo No. 1	60
Anexo No. 2.....	61
Anexo No. 3.....	62
Anexo No.4.....	63
Anexo No. 5.....	64

INTRODUCCIÓN

La presente investigación "**Guatemala como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. Una interpretación de su período de participación en la presidencia del Consejo octubre 2012**", tiene como objetivo analizar la participación de Guatemala por primera vez en el Consejo de Seguridad en el año 2012 y como se constituyó esta participación.

Para determinar todo el proceso de postulación y participación, se obtuvo información a través de un método exploratorio por medio de consulta de libros, folletos, revistas, páginas web. También se utilizó la entrevista como técnica cualitativa, con el fin de observar el papel que cada uno de los entrevistados desempeñó. Luego se desglosa la coyuntura a nivel internacional del año 2011 al 2012, en los cuales Latinoamérica y Europa vivieron acontecimientos que marcaron sus historias.

En esta tesis se analiza el primer intento de Guatemala en el año 2006 para ser parte del Consejo de Seguridad, momento en el cual una competencia reñida con Venezuela, iniciando el proceso de lobbie, relacionándose con nuevos estados que podrían ser clave para obtener un voto. Todo este proceso al que se sometió sirvió como ensayo para la segunda postulación ya que en el año 2006 no obtuvo el asiento en el Consejo de Seguridad. Todo ese esfuerzo tomó fuerza para que en el año 2012 Guatemala tuviera su puesto y obtener una ganancia absoluta contando con el apoyo del 98% del total de los Estados miembros.

Durante su participación Guatemala brindó apoyo y se mantuvo muy alerta con los temas que se abordaron, aunque no se tenía experiencia en este tipo de acciones, se contó con el apoyo del embajador Gert Rosenthal, quien cuenta con mucha experiencia diplomática y representó como embajador de Guatemala en la ONU desde el año 2008 a 2014.

El Estado de Guatemala durante su presidencia abordó temas de suma importancia, en los cuales tomó control de los mismos, se pudo notar una participación muy activa y diplomática.

Esta investigación responde a la pregunta; ¿Cómo se desarrolló y se vio el período de participación de Guatemala frente al Consejo de Seguridad en el año 2012, haciendo énfasis durante la presidencia pro tempore?, se divide en cuatro capítulos, en el Capítulo I, contiene el abordaje metodológico y teórico, en los que planteamos el problema a desarrollar, preguntas que se generaron y los objetivos, resaltando que se usaron las teorías de la Paz Democrática y Teoría Normativa Internacional. Dichas teorías se tomaron como referencia ya que se apegan y tienen relación con el tema de la participación de Guatemala en el Consejo de seguridad.

El Capítulo II, contiene el estado del arte que es el inicio de la investigación, busca que el lector pueda ver un análisis del rol de Guatemala en el Consejo, iniciando con la anarquía de los sistemas internacionales, luego con la Paz de Westfalia para cerrar con la estructura y funcionamiento del Consejo de Seguridad.

El Capítulo III, dar a conocer la interpretación de las acciones tomadas durante la presidencia, observando como estaba el mundo justo en esos momentos. Que acontecimientos giraron a nivel mundial y cuál de ellos podría tomar protagonismo para una resolución del Consejo de Seguridad. Se analiza el mes de octubre en el que Guatemala estuvo como Presidente del Consejo, se puntualizó cada una de las intervenciones o reformas que aprobó.

El Capítulo IV, se ve prospectivamente la participación de Guatemala en las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Se analizan tres escenarios de los cuales se derivan los actores internacionales y nacionales involucrados en el contexto de la participación de Guatemala dentro del Consejo. Se finaliza con la presentación de las principales conclusiones a las que se llegó, Tomando como base las teorías propuestas.

CAPÍTULO I

Abordaje Metodológico

1.1 Justificación

Guatemala siendo un país signatario desde la fundación de la Organización de las Naciones Unidas el 24 de octubre de 1945, ha estado presente en gran parte de los acontecimientos a nivel mundial. Es por ello que surge la inquietud de formar parte del Consejo de Seguridad como miembro no permanente. Uno de los mayores propósitos en la participación de Guatemala al ejercer su función en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, era demostrar responsabilidad al ser un socio constructivo, para que todas aquellas medidas que fueron tomadas pudieran ser de mucho beneficio para las partes implicadas como a la misma institución.

Una de las inquietudes de abordar el tema, fue que Guatemala se interesó en ser parte de la Organización de Naciones Unidas ya que por primera vez era parte del Consejo de Seguridad y así poder interpretar su proceso de postulación, participación y su resultado final. Actualmente cabe mencionar que debido a su buen desempeño se tiene una postulación para ser parte nuevamente en el Consejo de Seguridad en el año 2028. La participación anterior ayudó a que Guatemala se diera a notar como país signatario de la carta de las Naciones Unidas.

Para la carrera de Relaciones Internacionales es de suma importancia analizar la participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad. Siendo la ONU, el órgano principal de la carrera de Estudio.

1.2 Planteamiento del Problema

La participación de Guatemala ha tenido un gradual, pero progresivo desarrollo de una política exterior funcional, a un Estado moderno y democrático. Se obtiene el compromiso de ayudar en los esfuerzos por atender las necesidades para el mantenimiento de la paz mundial. La Organización de las Naciones Unidas como el actor internacional más importante y reconocido a nivel mundial es respetada y tiene a su cargo funciones que se

enfocan en mantener la paz a nivel mundial; la colaboración y participación de los Estados en ella es de gran importancia a nivel mundial, ya que el ser partícipe de las actividades y tener una posición estable frente a los demás Estados en esta organización, resulta conveniente y brinda beneficios en diversos aspectos. En la Carta de las Naciones Unidas se establece en el Artículo 23, que, para elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, la Asamblea tendrá en cuenta tres consideraciones:

- La contribución del país candidato al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional;
- La contribución a los demás propósitos de la Organización de Naciones Unidas;
- La preservación de una distribución geográfica equitativa.

Teniendo como referencia la primera de las consideraciones anotadas en el artículo 23, observamos que la relación que existe respecto a la participación de Guatemala en las Operaciones de Mantenimiento de Paz, se aplicó perfectamente en el inciso, en cual establece que los países que sean tomados en cuenta para ser miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, deberían de participar de alguna manera en el mantenimiento y promoción de paz y seguridad internacional.

Por tanto, se busca observar si el papel de Guatemala en las Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad, benefició a Guatemala o no, a fortalecer su posición. Además, es necesario, verificar si la participación de Guatemala en las Operaciones de Mantenimiento de Paz, es un factor que incide en su posición en las Naciones Unidas. En este orden de ideas se plantea el siguiente problema de investigación. ¿Cómo se desarrolló y se vio el período de participación de Guatemala frente al Consejo de Seguridad en el periodo 2012-2013 haciendo énfasis durante la presidencia pro tempore?

Es por ello que se buscó observar si el papel de Guatemala en el Consejo de Seguridad ayudó a que Guatemala tuviera mayor participación a nivel mundial, si su participación benefició o fortaleció su posición en la ONU. Para que Guatemala llegara a ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad de la ONU, tuvo un proceso en el cual hubo algunos intentos con anterioridad, ya que debido al Conflicto Armado que se vivió en las décadas

de los 60's 70's y 80's, no daba lugar a optar a un puesto en el Consejo de Seguridad, pero justo después del fin del conflicto y de la Guerra Fría Guatemala se interesó por formar parte de este proceso, todo esto con el fin de incursionar en temas nuevos, construir y mejorar una política exterior para el país; por medio de temas que aportaran para obtener influencia en tratados internacionales y cooperación internacional.

“A pesar que Guatemala no había sido Miembro del Consejo de Seguridad, no estuvo ajena al problema que refleja la actual estructura y modalidad en la que funciona el Consejo. Desde que fueron presentadas las propuestas de reforma y llevadas a la mesa de la Asamblea General, Guatemala manifestó su apoyo a una reforma que incluyera todos los aspectos de estructura y modalidad de trabajo”. (Jiménez Tobar, 2012).

En ese contexto, en el primer discurso pronunciado por el ex Presidente Alfonso Portillo durante en el 55°. Período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, hizo un reconocimiento a la labor de la Organización en pro del cumplimiento de los Acuerdos de Paz en Guatemala. Este reconocimiento fue el resultado de la extensión del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) en el país, dentro del marco de la implementación y cumplimiento de los Acuerdos de Paz. (Gobierno, 2001).

Este solo fue el inicio de la relación y participación que tuvo Guatemala en el Consejo de Seguridad y lo que llevó a que formara parte en más acuerdos internacionales y programas de desarrollo especialmente para los países del tercer mundo, en los cuales siempre se buscó el apoyo de los países desarrollados. (Guatemala UNO, 2012)

Durante el mes de octubre de 2012, Guatemala ejerció la presidencia del Consejo, haciendo un importante aporte al trabajo de ese órgano de las Naciones Unidas, y a la vez derivando grandes aprendizajes que serían de gran utilidad para nuestra Cancillería. En el cual participó en tres conferencias en las que sobresale su apoyo en Intervención durante el debate del Consejo de Seguridad acerca de la situación en Haití, mostrando una postura de apoyo.

1.3 Preguntas Generadoras

Para realizar el proceso de investigación, fue necesario partir de una serie de interrogantes. A continuación se listan las preguntas que sirvieron como base para realizar este trabajo:

1. ¿Cómo fue el desempeño en la postulación del Estado de Guatemala para ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad?
2. ¿La participación de Guatemala dentro del Consejo fue el inicio de una mejor relación diplomática con el resto de países, desde el inicio de su participación?
3. ¿Cuál fue el principal reto durante la presidencia pro tempore del Consejo de Seguridad?
4. ¿Qué beneficio representó al Estado de Guatemala ocupar un asiento en el CS luego de cumplido el plazo para estar ahí?
5. ¿Qué valoración se tiene sobre el rol que tuvo en la política exterior multilateral?
6. ¿Cuáles fueron los principales temas en la agenda internacional que marcaron el papel que jugó Guatemala durante su presidencia pro tempore?

Las interrogantes mencionadas fueron fundamentales para dirigir las entrevistas a profesionales que tienen un amplio conocimiento del tema.

1.4 Objetivos y metas de la investigación

Objetivo General

Interpretar la participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente, durante el periodo como presidente pro tempore en octubre 2012.

Objetivos Específicos

- Verificar la estrategia diplomática que tomó Guatemala para ser elegida para un puesto en el consejo de seguridad.
- Identificar los logros y obstáculos que tuvo la Misión permanente en Naciones Unidas para un eficiente desempeño en el Consejo de Seguridad.
- Determinar cuál fue la postura de Guatemala en los debates que surgieron en el Consejo de Seguridad.
- Desarrollar un análisis prospectivo del papel que debe tener Guatemala para la paz y seguridad Internacional.

1.5 Delimitación de la investigación

Unidad de Análisis

- La participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad.
- El Consejo de Seguridad y la participación protempore.

Período Temporal

El análisis se centra en su período de Presidencia octubre 2012.

Ámbito Geográfico

Tomo lugar en la Ciudad de Guatemala, realizando entrevistas a expertos profesionales académicos y personal del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

1.6 Tipo de investigación

Investigación Documental

El tipo de investigación utilizada fue documental ya que el proceso que se realizó fue un análisis de contenido, basándose en teorías, comentarios y reseñas que los expertos en el tema desarrollaron para dar a conocer. También cabe señalar que la investigación es exploratoria ya que por ser un tema relativamente nuevo para Guatemala por ser la primera

participación en el Consejo de Seguridad. Fueron vitales los documentos internos de cancillería que fueron producidos durante la presidencia del Consejo de Seguridad.

1.7 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados

Método Exploratorio

Se pretende dar una visión general más apegado a la realidad que vive Guatemala y como se manejó el desempeño en la Consejo de Seguridad. Su objetivo es dar una visión más cerca con respecto al tema a desarrollarse. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido. Así como la dificultad de formular una hipótesis. Es por ello que se formularon preguntas generadoras.

Escenarios prospectivos

Dentro de la metodología Prospectiva “el sistema está constituido por el fenómeno, área o tema en estudio y su entorno explicativo; éste involucra factores políticos, demográficos, políticos, económicos, industriales, sociales, tecnológicos, etc.”. (Cely, Diciembre 1999)

Para que se pueda desarrollar estudios de prospectiva existen diferentes metodologías en las que se cuentan con varios escenarios. Esta técnica sirve para crear posibles escenarios futuros en los que se puede mover cualquier toma de decisiones, también se dice que no es una previsión del futuro es más bien un análisis cualitativo de cómo puede ser el futuro. La prospectiva, además de permitir e impulsar un diseño del futuro, aporta elementos muy importantes al proceso de planeación y a la toma de decisiones, pues identifica peligros y oportunidades de determinadas situaciones futuras, además de que permite ofrecer políticas y acciones alternativas, aumentando así el grado de elección.

¿Qué son los escenarios?

“Constituye la descripción de un futuro posible y de la forma de alcanzarlo. Se dividen en los siguientes escenarios”. (Cely, Diciembre 1999)

Técnicas

La técnica que se utilizó para la elaboración del presente informe fue la observación no participante, que se define como: “aquella que recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado. Generalmente, La gran mayoría de las observaciones son no participantes”. (Mungia, 1981) Se aplicó la técnica de la entrevista en el instrumento físico se formularon las interrogantes a responder, debido a que el investigado no tendrá una participación activa dentro de los lugares donde se desarrollará una entrevista para poder obtener opiniones de expertos.

Esta técnica ayudó a obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realizó con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. El objetivo esencial es conocer el punto de vista y conocimiento del entrevistador sobre el tema a investigar. Se realizó mediante una serie de preguntas basadas en el tema, las cuales fueron enviadas con días de anticipación al entrevistado para que pueda revisar los cuestionamientos y tener la aprobación del contenido para mayor facilidad en el desarrollo del tema. Entrevistas abiertas a personas expertas y/o conocedoras del tema, profesionales de relaciones internacionales y personas claves que laboran en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En las respuestas se evaluaron los datos más significativos al tema, se extrajeron los aportes y dirección en las respuestas. “Los datos obtenidos se contaron para hacer el análisis, poder ofrecer alternativas de la actuación que se tuvo. Y analizar que se obtuvo de la participación.” (Calderon, 1987) Permitted elaborar preguntas acordes al tema, las cuales fueron claves para obtener la información del entrevistado.

Nombre del Entrevistado (a): Luis Manuel Zeceña
Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores
Cargo: Primer Secretario de la Subdirección de Asia, África y Oceanía.

Nombre del Entrevistado (a): Luis Fernando De León Laparra
Institución: Escuela de Ciencia Política
Cargo: Docente de Relaciones Internacionales

Nombre del Entrevistado (a): Kenneth Rafael Marroquín López
Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores
Cargo: Técnico de la Subdirección de Política Exterior para América Central y el Caribe

Instrumentos

La entrevista se empleó para la elaboración del presente informe. El análisis, la lectura y revisión de documentos fueron los que brindaron mayor facilidad de análisis, también la recopilación de documentos bibliográficos como revistas, libros e información de internet. Se realizaron entrevistas dirigidas a profesionales que tienen conocimiento del tema y laboran en las entidades relacionadas con el tema de la participación de Guatemala en el consejo de Seguridad de la ONU.

1.8 Abordaje Teórico

1.8.1 Teoría de la Paz Democrática

Se utilizó como referencia la Teoría de la Paz Democrática, porque esta se enfoca en que los países se mantengan renuentes a participar en cualquier conflicto armado. *“con esto se evita la no agresión entre democracias, con el fin de que ningún estado desborone la paz entre las democracias. Se establece una Zona de Paz la cual está muy ligada a las relaciones internacionales con esto se le asigno ese nombre”*. (Gobetti, 2009)

Desde la Firma de la Paz, Guatemala se mantiene alejada de cualquier conflicto armado y luchando por mantener una Política Democrática. Desde que se puso fin al conflicto que vivía Guatemala se terminaron los Gobiernos Militares y se lucha por tener una política Democrática. El Gobierno Democrático tiene sus inicios desde el gobierno de Vinicio

Cerezo (1986-1991) desde sus inicios se ha mantenido y hasta la actualidad se maneja una Política Democrática

Desde 1996 a 2019 ha transcurrido un periodo suficiente para que al menos una generación de guatemaltecos no viviera dentro del Conflicto Armado Interno. También destaca que desde 1986 a la fecha se alcanzaron más de 30 años de una teoría democrática, el país ha avanzado desde entonces, con apoyo internacional. Guatemala ha logrado aspectos positivos para la democracia y con el fin del mismo, que no fue más que una lucha de poder en sus inicios, lo que ayudo a la búsqueda de mejores condiciones económicas, sociales, individuales, política y cultural.

Con una nueva Constitución en 1985 se trazó una nueva agenda de país, “la cual fue llamada pacto político de las élites y grupos de incidencia, luego en 1996 al concluir el Conflicto Armado Interno, se vino una nueva propuesta de gestión colectiva se promovió por medio de los Acuerdos de Paz, lo que ayudó para alcanzar equidad en las oportunidades, en mejorar índices de productividad y en buscar soluciones de forma conjunta a problemas comunes y recurrentes”. (Grotewold, 2016) En la actualidad ni la democracia ni el fin del Conflicto han podido cambiar los indicadores de pobreza, corrupción y falta de oportunidades.

1.8.2 Teoría Normativa Internacional

“Un Estado que no se adecua a ciertos criterios de comportamiento hacia sus propios ciudadanos y, más particularmente, hacia los extranjeros será tachado de “incivilizado.” (Alonso, 2013) Se ha de considerar que aun los países más poderosos se reconocen que han sido condicionados a justificar sus acciones y se refieren estas a una declaración de guerra o una firma o violación de tratados, es así como no todo en la política internacional se remite a una lógica desnuda del poder. Esta teoría es aplicable a la relación que Guatemala mantiene actualmente con la ONU.

La normativa internacional, se mantiene sujeta a una dinámica de transformación de los cambios internacionales, Guatemala dentro del Consejo de Seguridad tuvo una transformación debido a que en su período de presidencia tuvo muchos acontecimientos

que pasaron a un orden mundial internacional (en el Capítulo III se amplía) lo que se mantuvo a presión de transformación. Desde la historia contemporánea de las relaciones internacionales y con acontecimientos importantes como es en el siglo pasado con el fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando se creó un orden mundial que se caracterizó por un desarrollo importante de la organización internacional, el sistema de Naciones Unidas que se apoya por organismos internacionales que se formaron para apoyar a la institución en distintas áreas como salud, educación, etc.

Cabe mencionar que la Organización también vio transformaciones dentro del Consejo de Seguridad que inició con la Segunda Guerra Mundial a mediados del siglo XIX (1939–1970) con la III Revolución Industrial declaración formal aprobada en junio de 2006. El desarrollo de la tecnología produjo una "aldea global".

En la actualidad esta teoría está muy apegada a la situación que atravesó Guatemala con la CICIG, en la cual el país se encontraba creando una política exterior, por la participación en su presidencia en octubre de 2012, fue una participación en la cual Guatemala avanzó mucho en materia de diplomacia y participación en foros internacional. Al momento de marcar a la CICIG como non-grato Guatemala da un paso atrás ya que a nivel internacional su imagen queda como un país que no cumple los acuerdos internacionales.

CAPÍTULO II

2.1. Antecedentes investigativos

Según el internacionalista Iván Ernesto Cú Estrada en su tesis: *Análisis del contenido de las reformas al Consejo de Seguridad propuesta por el Estado de Guatemala, durante su participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad (2012-2013) para la ampliación de sus miembros*. Elaborada en el año 2016, En su investigación presentó los antecedentes de la creación de la ONU y como fue el contexto en que tomaron las decisiones de la estructura de la organización. También expuso las funciones y las características de cada uno de los órganos de la ONU, con la finalidad de tener una visión del contexto. La tesis contrastada en función de esta actualización investigativa logró anteponer una diferencia con la tesis que estoy desarrollando, se observa y se da a conocer la dinámica y la interpretación de las acciones tomadas durante la presidencia pro tempore de Guatemala. Se desarrolló cada uno de los escenarios e informes en los cuales Guatemala estuvo presente durante su periodo de presidencia en octubre del 2012.

La Licenciada en Relaciones Internacionales Maheli Campos Berganza, expone en su tesis elaborada en el año 2015: *Análisis del rol de Guatemala en las Relaciones Internacionales, el caso del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2011-2012*, abarca el estudio de la lucha de Guatemala para lograr un puesto como miembro no permanente dentro del consejo, así también, el mantenimiento de la paz, la resolución pacífica de conflictos y la seguridad entre los Estados. Para ampliar, contrastar y actualizar este tema en la tesis actual, se da un enfoque al papel que Guatemala desempeño en el mes de presidencia en octubre de 2012, en el cual su participación fue muy activa y logro estar presente en la resolución de algunos conflictos que se desataron durante el mes de participación, la tesis actual interpreta la participación en la presidencia en periodo de un mes que fue octubre 2012.

La Licenciada Olga Liseth Jerez, expuso en su tesis elaborada en junio de 2018: *"Beneficios para Guatemala por su participación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2012 - 2013"* la cual pretendió contribuir a ampliar el tema de las relaciones exteriores, que le brindo una visión panorámica que permitiera reflexionar sobre

el rol que desempeñó Guatemala durante los años 2012 - 2013 en su intervención en el Consejo de Seguridad. Para ello se analizó el contexto histórico, político, económico y bélico a nivel mundial durante este periodo desde las distintas perspectivas para articularlos entre sí, además para identificar las características del papel desempeñado por Guatemala. Para realizar una actualización del tema de la licenciada Jerez, se contrasta en que la tesis en desarrollo actualiza el tema de la participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad en su periodo del mes de octubre 2012. También la imagen que Guatemala tomó desde su participación junto con el desempeño de la CICIG, la ayuda que brindó la institución fue de gran reconocimiento. Oya que tuvo muchos logros en tema de corrupción.

La Licenciada *Verónica Elizabeth Jiménez Tobar* expone en su tesis elaborada en el año 2012: "**La influencia de la Estrategia implementada a través de la política exterior de Guatemala en el ámbito de las relaciones internacionales para ocupar un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas período 2012- 2013**" el objeto fue determinar la estrategia trazada por Guatemala a través de su política exterior para ocupar un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, período 2012-2013, identificar la motivación de Guatemala para buscar ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad y las responsabilidades que asumió al ser electa.

Para actualizar el tema citado, se contrasta en la cual se inicia una estrategia para obtener un puesto en el Consejo de Seguridad. En la tesis en desarrollo, se destaca el primer intento para ser parte del Consejo de Seguridad. Así como la segunda postulación, las estrategias y experiencia obtenida en la primera oportunidad. Todo el proceso que tomé y llevo a que Guatemala ejerciera su función durante el mes de octubre de 2012. Cual fue su aprendizaje, así como las implicaciones presupuestarias a las que se sometía Guatemala para formar parte del Consejo de Seguridad.

2.2. Antecedentes del sistema internacional: de la anarquía a los sistemas internacionales

En su mayoría los estudiosos de las relaciones internacionales ortodoxas se conforman con explicar cómo opera la anarquía en el Sistema Internacional.”, Por ejemplo, la estructura anárquica del sistema del Estado-Nación constituye un punto de partida, también circunscribe, la influencia de Kenneth Waltz en su teoría Política Internacional, cuyo propósito es solamente delinear las características esenciales de la estructura anárquica y mostrar cómo esta estructura presumiblemente inalterable determina los patrones conductuales y los procesos de cambio en las relaciones entre los Estado-nación. Waltz denomina su aproximación como "realismo estructural" No todos los realistas sostienen que el sistema anárquico evite la cooperación internacional o el establecimiento de regímenes internacionales de cooperación institucionalizada en campos particulares como el Jurídico-regulatorio. El que es un reflejo de lo que Estados y personas están haciendo actualmente, se observa en el crecimiento de la literatura especializada sobre cooperación y régimen de construcción y mantenimiento bajo la premisa de un persistente mundo anárquico.” (Elizarrarás, 2005)

Para analizar un estado anárquico es necesario decir que aun no existe un gobierno a nivel mundial que obligue a los países a actuar o a comportarse de una manera determinada. El anarquismo es una teoría política que propugna la abolición del Estado y cualquier forma de poder, autoridad que puede ser de carácter político, económico, social o religioso. Las cuales se considera como innecesarias, injustas y nocivas. El anarquismo promueve una organización social sin líderes o jerarquías, liderandolo como una manera de lograr una libertad e igualdad plena, que a la misma vez debe de garantizar el orden social. La teoría anarquista de las relaciones internacionales señala que los conflictos internacionales existen porque los Estados estan presentes, es decir, si no existen Estados, no puede existir la guerra.

a. Definiendo el Sistema Internacional: Polaridad

“La polaridad en las relaciones internacionales se refiere a la distribución del poder dentro de un sistema internacional o estructura internacional, por lo tanto, concierne a la naturaleza del sistema internacional de un determinado momento o un determinado periodo de tiempo. Básicamente hay tres modalidades o presentaciones principales de la polaridad de un sistema internacional: unipolaridad, bipolaridad y multipolaridad. Un cuarto tipo, pero, menos utilizado, se refiere a la Tripolaridad, y es cuando claramente existen tres grandes polos de poder primando y sobresaliendo sobre el resto de los elementos. Un quinto caso se da cuando no se puede identificar ni siquiera un solo polo de poder que prime sobre los otros elementos y es llamado caso de la Apolaridad. La mayoría parte de los teóricos de las áreas de relaciones internacionales, ciencia política y estudios estratégicos, considera que la conformación y el funcionamiento de un Sistema Internacional en una determinada región o a nivel mundial, es completamente dependiente del tipo de distribución de poder.” (Mingst, 2005)

La polaridad en las relaciones internacionales se refiere a la distribución del poder dentro de un sistema o estructura internacional, su naturaleza es completamente internacional en un determinado tiempo. La división que existe da lugar a poder ampliar y explorar el tema. la unipolaridad se refiere al ordenamiento mundial que genera supremacía y hegemonía, de forma ordenada el cual impulso la época bipolar y la hegemonía, que ejercen una determinada potencia mundial que es capaz de organizar, articular y hacer cumplir las reglas generales del sistema. El mundo bipolar se refiere al equilibrio de poder que existe entre la Guerra Fría entre el bloque socialista (Unión Soviética) y el Capitalista (Estados Unidos) el cual llego a su final con la caída del muro de Berlín (1989).

b. Etapas del Sistema Internacional.

i. La Paz de Westfalia

La paz de Westfalia creó el primer sistema internacional, que acabaron con las guerras de religión que hubo desde la reforma luterana a inicios del siglo XVI. “Esta puso punto final a la Guerra de los treinta años¹ y ha sido considerada el acta fundamental del Derecho Internacional moderno, entendido como el conjunto normativo que emana de la voluntad de Estados soberanos e independientes. Los representantes de Francia, España, el Sacro Imperio Romano Germánico, los príncipes germánicos, Suecia y Dinamarca firmaron ese año en las ciudades de Münster y Osnabrück dos tratados de paz que consagraban las nuevas reglas que regirían el espacio político europeo, a la vez que rediseñaban sus fronteras políticas”. (Sanchez, 2010)

En contraste con los poderes que el Sacro Imperio Romano Germánico y el Papado habían ejercido durante la Edad Media, las reformas protestantes lograron hacer aparecer un nuevo orden europeo caracterizado por la coexistencia de una multiplicidad de Estados soberanos y el abandono final de la idea de una estructura jerárquica de la Cristiandad medieval. Además de darse por concluida la guerra, la Paz de Westfalia culminaba, para no volver, un periodo de la historia política de Europa en el que los reyes, príncipes y otras autoridades medievales habían reconocido algún grado de subordinación al Emperador y al Papa”. (Sanchez, 2010)

Con la derrota de los Habsburgo en la Guerra de los Treinta Años acabó con la política centralizadora introducida en el Imperio Austriaco y con sus intentos de unificar Alemania bajo un mismo credo católico. Una de las consecuencias más notable fue la división del Imperio en multitud de territorios. También se reestructuró la distribución de poderes previos en Europa. Uno de los logros más notables de la Paz de Westfalia fue que Suiza fue reconocida como nación completamente independiente.

¹ La **guerra de los Treinta Años** fue una guerra librada en la Europa Central (principalmente el Sacro Imperio Romano Germánico) entre los años 1618 y 1648, en la que intervinieron la mayoría de las grandes potencias europeas de la época. Esta guerra marcó el futuro del conjunto de Europa en los siglos posteriores. (Beltrán, 1987)

ii. El congreso de Viena

Justo después del firmar su compromiso con la Santa Alianza aparece la firma del Acta del Congreso de Viena. “El Congreso de Viena es el resultado de la derrota del emperador de los franceses Napoleón I (1769-1821) en Leipzig en 1813 marca el fin de su hegemonía sobre Europa y anuncia la caída de su poder y del régimen político que encarnaba. Tras esta batalla, las potencias vencedoras deciden celebrar, a través de sus representantes, un congreso de Viena con la idea de restaurar los regímenes políticos existentes en Europa antes de la Revolución francesa de 1789, Sin embargo, las alteraciones producidas por más de 25 años de guerra entre países con regímenes políticos tan diferentes son tan profundas que un simple retorno al pasado resulta imposible. Entonces, estas naciones se fijan el objetivo de instaurar un equilibrio duradero entre las distintas potencias europeas, con la idea de que ninguna de ellas pueda gozar de demasiada influencia sobre las demás, como en el caso de Francia”. (minutos.es, 2005)

Esta conferencia tuvo lugar en la capital Austriaca, el objetivo fundamental del Congreso de Viena fue rediseñar el mapa político del continente europeo justo después de la derrota del impero Napoleónico, con el fin de garantizar la paz en Europa. Uno de los países que quedo afectado políticamente es Italia ya que queda dividida en siete estados y parte de ella queda bajo la influencia austriaca. Así como la instauración del régimen monárquico nuevamente.

iii. La Sociedad de Naciones

En 1899 se celebra en La Haya la primera Conferencia Internacional de la Paz, con el fin de elaborar técnicas que permitieran resolver pacíficamente las crisis, evitar la guerra y codificar normas de conducta en tiempo de guerra. En dicha Conferencia se logró aprobar La Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales en la cual se estableció la Corte Permanente de Arbitraje que empezó a funcionar en 1902.

El antecesor de las Naciones Unidas fue la Sociedad de Naciones, esta se creó por diversas circunstancias durante la primera Guerra Mundial la cual se estableció en 1919, de

conformidad con el Tratado de Versalles, con el fin de promover la cooperación internacional y conseguir la paz y la seguridad. También conocido como Liga de las Naciones este llevó el título de Organismo Internacional su base fue el Tratado de Versalles en 1919, su propósito era de establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales al final de la Primera Guerra Mundial, aunque no logró resolver los problemas que se plantearon, cabe destacar que fue la primera organización de ese tipo de la historia y antecedentes de la ONU. Según el politólogo José Dávila, no se puede hablar de “papel brillante”, pero tampoco “malo”.

iv. La Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Organización de Naciones Unidas adquirió existencia oficial el 24 de octubre de 1945, al quedar ratificada la Carta por la República de China, los Estados Unidos, la República de Francia, El Reino Unido y la Ex Unión Soviética por la mayoría de signatarios: el 24 de octubre se celebra anualmente El Día De las Naciones Unidas. Actualmente la mayoría de las naciones del mundo pertenecen a la ONU, al momento de un Estado ser miembro acepta las obligaciones de la Carta de la ONU, se trata de un convenio internacional en el que se establecen principios fundamentales en materia de Relaciones Internacionales, “de acuerdo con la carta los principios son: mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones miembros o no miembros relaciones de amistad, aumentar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales así como en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos, además de servir como ente mediador en cualquier conflicto, para poder armonizar la relación entre los involucrados”. (Unidas, 2011)

La principal labor de la ONU es mantener la paz y la prestación de asistencia humanitaria. “La ONU constituye un centro para dar solución a los problemas a que se enfrenta toda la humanidad. Con más de 30 organizaciones afiliadas, que se conocen en su conjunto como el sistema de la ONU.” (Unidas, 1999) en su conjunto trabaja con el objetivo de promover el respeto de los Derechos Humanos, proteger el medio ambiente, luchar contra las

enfermedades, fomentar el desarrollo y disminuir la pobreza. Los organismos encargados determinan las normas de seguridad y eficiencia del transporte aéreo y marítimo, estos contribuyen a mejorar la comunicación, mejoran la protección del consumidor, tratan de garantizar el respeto a los derechos. Se Puede mencionar que la ONU sigue en la lucha para erradicar el narcotráfico, crimen organizado y con énfasis en el terrorismo debido a los últimos acontecimientos en todo el mundo, así como asistencia a los refugiados y establece programas para mejorar la calidad del agua potable, aumentar la producción de alimentos, la remoción de minas terrestres y se mantiene abierta a otorgar préstamos a países en desarrollo para poder mejorar la situación económica de los mismos.

2.3 La Organización de Naciones Unidas

a. ¿Qué es la ONU?

“Las Naciones Unidas fue el nombre que se le dio por el Presidente Franklin D. Roosevelt; utilizado por primera vez en la “Declaración de las Naciones Unidas” del 1° de enero de 1942, esto tomo lugar durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los representantes de 26 naciones establecieron el compromiso, en nombre de sus Gobiernos, de proseguir juntos la lucha contra la Potencia del Eje”. (Unidas, ABC de las Naciones Unidas, 1988)

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, termina la función de la Sociedad de Naciones (SDN) su propósito de evitar otro conflicto internacional el cual fracasó. En el contexto internacional se creó la necesidad de evitar una tercera guerra mundial, también ayudar a levantarse económicamente a los países que tuvieron

b. Quiénes conforman las Naciones Unidas

El sistema de la ONU trabaja con el fin de fortalecer a la sociedad civil, los derechos humanos y democracia de los estados que aún no han logrado mantener un proceso de paz. Cuenta con antecedentes en los cuales se ha trabajado para lograr consolidar este hecho, enviando gestiones diplomáticas para poner fin a los enfrentamientos, pero la reacción de algunos estados ha sido negada. “Actualmente (2014), la organización está compuesta por **todos los países oficiales e independientes del mundo** a excepción de la **Ciudad del**

Vaticano, que posee el rol de estado observador”. (ONU, 2013) Aún busca la reconciliación de los pueblos que aún viven en situaciones de guerra.

Hasta el momento son 193 países los que conforman la ONU y cada uno con derecho a voto, todos los países tienen la obligación de cumplir con los derechos y obligaciones que se estipulan en la Carta, los Estados miembros de la ONU y otros organismos vinculados deliberan y deciden acerca de temas administrativos y significativos en reuniones que se celebran durante el año, generalmente todos los países son reconocidos internacionalmente, los que aún no son miembros es porque tienen territorio en disputa o mantienen una ideología que no permite la intervención de ningún estado capitalista. Los países que se mantienen al margen generalmente mantienen una ideología izquierdista-socialista.

c. La Carta de Naciones Unidas

“La Carta de las Naciones Unidas fue redactada por los representantes de 50 países, reunidos en San Francisco el 25 de abril de 1945, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. Los representantes basaron sus trabajos en las propuestas formuladas por los representantes de la República de China, los Estados Unidos, el Reino Unido y la Ex Unión Soviética, en Dumbarton Oaks, de agosto a octubre de 1944. La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de 50 países; la República de Polonia que no estuvo presente, lo firmo más tarde convirtiéndose en uno de los 51 estados miembros fundadores”. (Baglini)

Los Estados miembros de la ONU son países soberanos, “En La Carta estipula que podrán ser Miembros todos los Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta, y que, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo”. Los estados son admitidos como miembros de las Naciones Unidas por decisión de la Asamblea General y por recomendación del Consejo de Seguridad. (Unidas, Todo lo que siempre has querido saber sobre las Naciones Unidas, 2008)

El reconocimiento de un nuevo Estado se le confiere exclusivamente a otros Estados o gobiernos. Usualmente contrae la disposición a establecer relaciones diplomáticas, la ONU no estableció como estado o gobierno, sino como una Organización de estados independientes, esta puede admitir nuevos estados como miembros o aceptar las credenciales de los representantes de un nuevo gobierno. Al ser miembro de la ONU se adquiere un compromiso en el cual se acepta las condiciones y necesidades que la ONU debe cumplir, todo representante de la organización debe de tener una muy buena representación a nivel internacional para promover la buena voluntad de la organización con los estados miembros, así como la disposición de apoyar en caso de cualquier conflicto u catástrofe.

d. Los Órganos de las Naciones Unidas

Con mayor frecuencia la ONU realiza actividades que están concentradas en preservar la Paz, las cuales están basadas en las causas que provoca la violencia, el desarrollo que muchos de los países no tienen o su proceso es muy lento, es por ello que con el fin de cumplir su propósito de una manera ordenada y sistemática se crean los órganos encargados de velar por cumplir la meta y se dividen de la siguiente manera. “De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° de la Carta, los órganos principales de la Organización son:

- La Asamblea General
- El Consejo de Seguridad
- El Consejo Económico y Social
- El Consejo de Administración Fiduciaria,
- La Corte Internacional de Justicia
- La Secretaría

Además, de acuerdo con el numeral 2 de la disposición citada, se podrán establecer los órganos subsidiarios necesarios”. (Enrique, 2005)

Todos los Estados miembros están representados en la Asamblea General, la cual es el principal organismo deliberativo de la ONU. Todos los órganos que la conforman están establecidos en la Sede de la ONU, en Nueva York; con excepción de la Corte Internacional de Justicia, ubicada en la Haya, en los Países Bajos. Así también existen 15 organismos especializados que están vinculados con la ONU, aunque por ser organizaciones autónomas e independientes, coordinan sus labores en la ONU. Estos órganos trabajan por separado para cada finalidad que fueron creados, pero en su conjunto para poder llegar a alcanzar el fin de la organización que es mantener una relación de paz y seguridad para los países miembros, así como crear programas e incentivar al desarrollo de los países que están en este proceso.

2.4 El consejo de Seguridad

a. La composición: 5 permanentes y 10 no permanentes, elección, presidencias pro tempore.

El Consejo de Seguridad está compuesto por 15 Estados; cinco miembros permanentes: La República de China, La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia y los Estados Unidos de América. Estos países lograron un avance significativo de desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial, además en la actualidad su desarrollo y poder económico es muy productivo y estable es por ello que fueron elegidos para estar como miembros permanentes en el Consejo. Y 10 miembros no permanentes, los cuales se dividen así:

- Cinco de entre los Estados de África y Asia;
- Uno de entre los Estados de Europa Oriental;
- Dos de entre los Estados de América Latina y el Caribe;
- Dos de entre los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

“La composición del Consejo de Seguridad se indica en el Artículo 23 de la Carta de la ONU. Los Artículos 142 a 144 del Reglamento de la Asamblea General se refieren a las elecciones del Consejo de Seguridad”. (Hammarskjöd, 2019) Estos tienen la función de prestar una atención especial, a la contribución de los Miembros de la ONU a mantener la

paz y seguridad internacionales, así como los demás propósitos de la organización. Están conformados de la siguiente manera: (indicando el año en que termina su mandato):

- Alemania (2020)
- Bélgica (2020)
- Côte d'Ivoire (2019)
- Guinea Ecuatorial (2019)
- Indonesia (2020)
- Kuwait (2019)
- Perú (2019)
- Polonia (2019)
- República Dominicana (2020)
- Sudáfrica (2020)

La Asamblea es la encargada de elegir a los diez miembros de la ONU los cuales serán miembros no permanentes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y los demás propósitos de la organización, como también a una distribución geográfica equitativa. Los miembros no permanentes cumplen una función de dos años. En la primera elección de los miembros que se celebre después de haberse aumentado de once a quince el número de miembros del consejo, dos de los cuatro miembros nuevos serán elegidos por un periodo de un año. Los miembros salientes no serán reelegibles para el periodo subsiguiente. Cada miembro del consejo posee un representante.

b. Funciones y poderes

La ONU con el fin de brindar acciones rápidas y eficaces a sus miembros ha conferido al Consejo la responsabilidad principal de mantener la paz y seguridad internacionales. Es por ello que reconoce que el Consejo sea el órgano que represente y desempeñe las funciones que impone aquella responsabilidad, para el desempeño de estas el Consejo procederá de acuerdo a los propósito y principios de la ONU, los poderes otorgados al Consejo para el

desempeño de dichas funciones quedan definidos en los capítulos VI, VII, VIII y XII de conformidad a la Carta, el Consejo tiene las siguientes funciones y poderes:

- “Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas.
- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional;
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo;
- Formular planes para el establecimiento de un sistema que reglamente los armamentos;
- Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar;
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañen el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión.
- Empezar una acción militar contra un agresor;
- Recomendar la admisión de nuevos Miembros y las condiciones en la cuales los Estados pueden pasar a ser partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia;
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en (zonas estratégicas)
- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los Magistrados de la Corte Internacional de Justicia”.

El Consejo está organizado de modo que esté en condiciones de funcionar en forma permanente, y un representante de cada uno de sus miembros debe estar presente en todo momento en la Sede de las Naciones Unidas. El consejo se puede reunir en otro lugar que no sea la Sede cuando sus miembros lo estimen aconsejable; en 1972 celebró un periodo de sesiones en Addis Abeba Etiopia y el año siguiente hizo lo propio en Panamá. Cualquier miembro del Consejo o el Secretario General podrán proponer que el Consejo se reúna en otro lugar, por supuesto si el Consejo acepta esta propuesta, el cual se determinará en el lugar y el periodo durante el cual habrá de reunirse en tal lugar.

c. Estructura y funcionamiento

De conformidad con la carta, al Consejo de Seguridad de la ONU le compete la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El consejo se compone actualmente de 15 miembros, a saber, cinco miembros permanentes China, Los Estados Unidos, Francia, El Reino Unido y la Unión Soviética y de 10 elegidos por la Asamblea General por periodos de dos años. Cada miembro del Consejo tiene un voto. Las decisiones sobre cuestiones de procedimiento se adoptan mediante voto afirmativo. Las decisiones sobre cuestiones sustantivas requieren nueve votos, incluidos los votos afirmativos de los cinco miembros permanentes. Esta es la regla de la “unanimitad de las grandes Potencias”, frecuentemente denominada “veto”. Los cinco miembros permanentes han ejercido el derecho de veto en algunas oportunidades. Si un miembro permanente no apoya una decisión, pero no desea bloquearla mediante un veto, se puede abstener en la votación.

De acuerdo con la Carta, todos los miembros de la ONU convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo, aunque otros órganos de la Organización formulan recomendaciones a los gobiernos, solo el Consejo está facultado para adoptar decisiones que los Estados Miembros, de conformidad con la Carta están obligados a cumplir.

CAPÍTULO III

La dinámica del Consejo de Seguridad: interpretación de las acciones tomadas durante la presidencia pro tempore de Guatemala

3.1 El análisis de coyuntura internacional abordada a latinoamérica.

a. América Latina y Brasil con su cambio de gobierno.

El cambio de gobierno en Brasil con la asunción de Dilma Rousseff. Así como los retos y objetivos a los que desde ya estaba en posición de atender. “Entre los principales ejes de la política exterior que orientarán la administración Rousseff se encuentran: la prioridad estratégica asignada a la integración del MERCOSUR y Sudamérica a través de UNASUR; la consolidación de las relaciones entre países miembros del BRICS (Rusia, India, China y Sudáfrica); el estrechamiento de vínculos con los restantes países de América Latina, África, Asia y Oceanía; el desarrollo de buenas relaciones con Estados Unidos y Europa en el entendido de que son importantes socios de Brasil. En lo que respecta a la gobernabilidad de las instituciones internacionales de carácter global, uno de sus objetivos fundamentales es impulsar la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que le permita a Brasil ser miembro pleno de este organismo”. (Internacionales, 2011)

Dentro de la agenda de relaciones exteriores de Sudamérica se destaca que se firmaron 13 acuerdos con la República de Argentina. Se tuvo la visita del ex presidente de los Estados Unidos Barack Obama que fue interpretado para la recomposición de las relaciones bilaterales Estados Unidos- Brasil. Así como la visita a China con el objetivo de estrechar vínculos comerciales en ese país y la cumbre del grupo de países miembros del BRICS.

Otro de los retos por atender era continuar avanzando en la relación con la Unión Europea y construir nuevas alianzas con distintos países de esa región en diversos temas. Se tenía como prioridad mantener una relación con Ucrania en lo que respecta al tema aeroespacial; en el tema energético las alianzas con Noruega, Reino Unido y Rusia las cuales se consideraban fundamentales. Para poder obtener un papel dentro del Consejo de Seguridad

era de vital importancia establecer alianzas con Alemania, Francia, Reino Unido. Con los cuales se establecieron distintos acuerdos que tienen como ejes el desarrollo de la cooperación en ciencias, tecnologías, innovación y cultura.

Europa y su Crisis Económica

En Europa se discutía un tema central el pasivo griego. “La agudización de la crisis griega y las proyecciones alarmistas acerca de su incapacidad de pagar su deuda, así como una eventual salida de la eurozona generaron especulaciones sobre un posible efecto dominó que acabaría en el fin de la moneda comunitaria. El temor a una extensión de la crisis a Italia dominó el clima de las reuniones”. (Internacionales, 2011)

Una de las dificultades que atravesaba Grecia es que los bancos estuvieran dispuestos a aceptar el pasivo, lo agudizó más aun cuando el actual presidente del Banco Central Europeo iba de salida de su cargo lo cual paso por una profundización en la cohesión política y normativa. Unas de los planes para salvar al Euro era la recapitalización de la banca europea, aumento en las quitas a la deuda griega y fortalecer la unión política y fiscal de la eurozona. Con Italia por tratarse de la tercera economía de la eurozona, no parecía viable un tratamiento similar al adoptado para Grecia. El monto estimado de la deuda griega representaba el 162% de su PBI.

3.2 La elección de Guatemala como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad

a. Primer Intento: el tercer país Panamá

Hay dos maneras de postularse a la vacante anual que surge en el consejo de Seguridad, este le corresponde al Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). “La primera que es simplemente anunciar la aspiración del país a la presidencia del turno del GRULAC y prepararse a competir con otros países del grupo que tienen la misma aspiración. La Segunda forma es pretender ser candidato sin oposición, en búsqueda de un

eventual endose en el grupo. Guatemala tuvo la experiencia de pasar por ambas modalidades”. (Rosenthal, 2013)

El primer intento es cuando Guatemala notifica su participación a la presidencia del GRULAC en junio de 2002 con la intención de postularse a la vacante en el Consejo de Seguridad en 2007 (las elecciones se realizarían en octubre 2006) en dicha postulación no había otros países inscritos, por la misma razón se eligió ese año, con la pretensión de buscar el endoso del GRULAC. Pero se frustró rápidamente, al postularse Ecuador con la misma vacante, esto se convirtió en una candidatura competida. Si bien Ecuador decidió retirar su candidatura en 2005², justo después que el Gobierno de Venezuela anunciaba su propia aspiración a ocupar la misma vacante, con este se abre un ciclo de aproximadamente dos años donde Guatemala y Venezuela competirían por llenar esa vacante.

El anuncio de esta postulación ofreció vivir una campaña competida, cabe mencionar que Guatemala se presentó con algunas fortalezas y debilidades, entre las principales fortalezas estaban que se proyectaba en el ámbito internacional como un país que había superado con cierto éxito un conflicto interno de larga duración, y estaba en vías de fortalecer un sistema de gobernabilidad democrática, tolerante, plural y respetuosa de los derechos civiles y políticos de su población. En el Ámbito de la Política Exterior el país reflejaba esos valores, y había desarrollado creciente protagonismo, se había puesto particular énfasis en la diplomacia multilateral, especialmente en el seno de las Naciones Unidas, en el cual podemos incluir una activa participación del ejército en operaciones de mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Para mediados de la primera década del siglo XXI, Guatemala era un ente conocido en la ONU, aunque se trataba de un país signatario de la Carta que nunca había tenido la oportunidad de participar en el Consejo de Seguridad.

Según el Informe del Presidente Alfonso portillo señala que, “cabe destacar que las principales debilidades para encarar una campaña se pueden mencionar las insuficiencias de nuestra Cancillería, ante la poca experiencia acumulada en aquel entonces sobre la

² Ecuador se retira por causa de un relevo en la Cancillería, con el Ministro entrante considerando que no era conveniente enfrentarse a una campaña, tomando en cuenta el costo y esfuerzo que entrañaba una candidatura competida. Fuente: Francisco Carrión Mena, Canciller de Ecuador en esa época.

gestión de campañas de tan alto perfil, así como la escasa presencia diplomática en grandes áreas geográficas del planeta, lo cual dificultaba el cabildeo. Para poder dar un ejemplo en el continente africano solo se tenía una Embajada, ninguna en el sudeste asiático y solo una en Europa. Por otro lado, el diferendo territorial con Belice había costado amigos en la Comunidad del Caribe (CARICOM), en el mismo escenario tampoco se contaba con muchos recursos para enfrentar una campaña competitiva, para un rival como Venezuela, el cual parecía tener acceso ilimitado en el financiamiento” (Portillo, 2003). Parte del discurso de Ex presidente Alfonso Portillo declaraba que no contaba con el poder e influencia suficiente para poder ser un rival competitivo para Venezuela.

En la parte del Sur de América, Venezuela vivía una campaña en la que incluía visitas a países para poder persuadir en los votos a su favor, el Presidente Hugo Chávez visitó algunos puntos del Globo Terrestre, así como a sus compatriotas de Petro-Caribe; en tanto Guatemala aprovechaba algunas conferencias internacionales para abordar a Jefes de Delegación, también se organizaron algunas visitas para promover nuestra candidatura. Mientras más se acercaba la fecha de las elecciones, en octubre de 2006 es donde la campaña aumento, una base de datos bastante relevante de la campaña se relaciona con el creciente interés en la misma por parte de Estados Unidos de América, que no ocultó su resistencia a la República de Venezuela, con esta posición Estados Unidos optó por dar su respaldo a Guatemala.

Estados Unidos se reusaba a aceptar los planeamientos relacionados con los planes de Chávez de crear un “Socialismo del Siglo XXI” y que este mismo llegase a ocupar un lugar en el Consejo. Estados Unidos se promulgó con un respaldo dirigido a Guatemala, este respaldo con un interés único de bloquear la representación de Venezuela en el mismo. Le podemos ver como un arma de doble filo ya que la influencia de EE.UU. para con los demás países ayudaría mucho a obtener la membresía, pero por otro lado era mantener una relación incómoda con Venezuela ya que se tenía relaciones cordiales con este país. Tampoco era conveniente tomar partido en la controversia que había entre los dos países. Lo cual que acabó en tablas teniendo que tirar ambos países la toalla y que elegir a un tercer candidato por consenso: Panamá fue elegido oficialmente miembro no permanente del

b. Segundo Intento: el lobbie internacional y la votación.

La campaña del 2006 sentó las bases para la llegada al Consejo en las elecciones celebradas en la Asamblea General de octubre 2011. Se volvió a hacer una campaña en este segundo intento, se notó un esfuerzo mucho más relajado, diseñado bajo la virtual seguridad de no tener que competir con nadie. La estrategia no era ser elegido, si no obtener un voto elevado, para poder llegar al Consejo con la legitimidad que otorga el endoso de una elevada proporción de la membresía de la Asamblea General. Hubo tres bloques de actividad para hacer lobbie el primero, se imprimió un folleto en tres idiomas (español, inglés y francés); segundo, durante el 2010-2011, en ese entonces el canciller Haroldo Rodas aprovechó todas las reuniones internacionales a cuáles asistía para abordar el tema de la candidatura con sus homólogos, tercero la Misión Permanente de Guatemala en New York realizó cabildeos con prácticamente todos los representantes Permanentes acreditados ante las Naciones Unidas. (Rosenthal, 2013)

Se llegó a la votación el 21 de octubre de 2011, donde se obtuvo la cifra inédita de 191 votos a favor, del total de 191 votos válidos (2 países votaron abstención)³, el voto más cuantioso obtenido en la historia de las Naciones Unidas. Guatemala fue electa como miembro no permanente del Consejo de Seguridad ese día junto con Azerbaiyán, Marruecos, Pakistán y Togo.

3.3 La Misión permanente de Guatemala en el Consejo de Seguridad:

La Misión tuvo un organigrama bastante sencillo, presidido por un Representante Permanente, un Representante Permanente Alterno, y una distribución de tareas con un corte temático/sectorial que refleja las materias encomendadas a las seis comisiones principales de la Asamblea General: *desarme y seguridad internacional*

- (Primera Comisión); *asuntos económicos, financieros, ambientales y de desarrollo*
- (Segunda Comisión); *asuntos sociales, humanitarios y culturales*

³ Se especula mucho sobre este dato de los países que se abstuvieron, pero es un dato que, por su propia naturaleza, probablemente no se conocerá. (Rosenthal, 2013)

- (Tercera Comisión); *asuntos de política especial y descolonización*
- (Cuarta Comisión); *asuntos administrativos y presupuestarios*
- (Quinta Comisión); *y asuntos jurídicos*
- (Sexta Comisión) de las Naciones Unidas.

Con el ingreso al Consejo de Seguridad, se precisaba un tercer peldaño de jerarquía (además del Representante Permanente y el Representante Alternativo) en la figura del Coordinador Político de la Misión (el punto focal para todo lo relacionado con el Consejo de Seguridad), y además una distribución de tareas con un corte geográfico, además de temático, para que se cuente con especialistas sobre cada punto de agenda que lleva el Consejo de Seguridad.

3.4 *Las implicaciones presupuestarias*

La Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas históricamente contaba con ocho cargos diplomáticos, incluyendo la del Representante Permanente y el Representante Permanente Alternativo. Además, con cargo a su dotación mensual de asignaciones presupuestarias (“fondo rotativo”) contaba con dos personas locales: una como asistente que se ocupaba de correspondencia, llamadas telefónicas, ordenación de archivos, la agenda del Embajador y apoyo logístico, y otra que se ocupaba del mantenimiento y del aseo de las oficinas ubicadas en el inmueble, propiedad del Estado de Guatemala, que albergaba tanto la Misión Permanente como al Consulado General. Esa dotación de personal parecía adecuada para las labores ordinarias o “normales” de la Misión durante el año, pero parecía a todas luces insuficiente para continuar atendiendo aquellas labores y sumar a las mismas la labor derivada de una membresía en el Consejo de Seguridad.

La duda que se tenía era encontrar un balance entre las necesidades reales de la Misión durante el bienio 2012-2013 y las fuertes restricciones presupuestarias que siempre afectan el desempeño de la Cancillería. “Estábamos muy conscientes de la necesidad que tendría la Cancillería de justificar un desembolso adicional para una actividad que, ante las inmensas necesidades del fisco, sonaba un tanto exótica. Ciertamente, cuando se discutía la

candidatura de Guatemala en los Gobiernos sucesivos entre 2000 y 2012, a pesar de que siempre hubo un respaldo decidido a la iniciativa, la pregunta sobre su eventual costo flotaba en el ambiente. Por eso, ya en 2011 se empezó a preparar algunos estimados, tendientes a fortalecer a la Cancillería en planta central y en Nueva York, siempre con criterios de austeridad y realismo”. (Rosenthal, 2013)

Se tuvo dos parámetros objetivos. El primero y más importante fue analizar la experiencia de otras misiones de similar tamaño a la de Guatemala sobre las demandas adicionales de personal para acceder al Consejo de Seguridad. El principal modelo fue Costa Rica (electa en 2007), y, en menor medida, Colombia (electa en 2010). El segundo fue renunciar a la membresía en cualquier foro que opera en Nueva York que no fuera parte de la Asamblea General; o sea, abstenerse de formar parte. Por ejemplo, del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y las Juntas Ejecutivas de los programas, para poder concentrarnos exclusivamente en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Se llegó a la conclusión que se necesitaría al menos doce, y preferiblemente trece diplomáticos (o sea, de 4 a 5 nuevos funcionarios), más por lo menos dos personas administrativas adicionales, para estar en condiciones de lograr un desempeño eficaz. “La Cancillería apoyó ese planteamiento, y autorizó el traslado de cinco funcionarios adicionales, además de los recursos para la contratación de dos personas adicionales de apoyo administrativo por ese período, así como los recursos (menores) para el manejo de una oficina con mayor dotación de personal y mayor volumen de trabajo. Al mismo tiempo, la planta central de Cancillería también fue fortalecida con seis funcionarios adicionales, todos contratados por un período de dos años”. (Rosenthal, 2013)

Según el Embajador Rosenthal, da a un último comentario: las previsiones presupuestarias aquí descritas también se traslaparon con los otros acápites que se mencionan a continuación, y sobre todo la preparación técnica de nuestro personal para enfrentar el desafío de ser miembro del Consejo de Seguridad. Ello es así porque se puso especial atención en el reclutamiento de personal idóneo para la descripción de funciones de cada cargo nuevo. Nuestra evaluación objetiva al concluir nuestra membresía es que acertamos

en el reclutamiento, tanto en el número de personas – que resultó adecuado (ni excesivo, ni insuficiente) – como en su desempeño individual y de equipo.

3.5 La coyuntura de Octubre 2012

a. Temas de los informes

Octubre 1 - Guatemala asume presidencia del Consejo de Seguridad

El 1 de octubre de 2012 Guatemala asumió la presidencia del Consejo de Seguridad. Desde enero de 2012 Guatemala ocupaba una de las plazas que corresponde al grupo de países de América Latina y el Caribe como miembro no permanente del Consejo durante el período 2012-2013. Además, fue la primera vez que la nación centroamericana, una de las fundadoras de Naciones Unidas, lideró ese órgano.

“La idea es analizar la manera en que interactúan el Consejo de Seguridad, que es un órgano eminentemente político, y la Corte Penal Internacional, que es un órgano eminentemente jurídico. Cómo se apoyan mutuamente, y cómo la posibilidad de combatir la impunidad a nivel internacional se puede convertir en un instrumento de diplomacia preventiva para el Consejo de Seguridad”. (Rosenthal, 2012)

En otro aspecto se evitó tomar el tema de amenaza del crimen organizado, ya que no combinaba con la relación durante el mandato del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacional. Aunque se señaló que era lamentable la situación de Guatemala con respecto a los carteles de la droga las cuales son directamente lucrativas que se apegan a otros delitos como la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes.

Octubre 3- Haití: ONU y gobierno elaboran plan de consolidación de la MINUSTAH

“El representante especial de la ONU para Haití, Mariano Fernández, informó que se realizan consultas con el gobierno sobre un plan de consolidación y reconfiguración de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en ese país caribeño (MINUSTAH)”. (Rosenthal, 2012)

En uno de los informes para presentar el último se señaló que el plan principal era permitir el cumplimiento de la tarea y el fin de las actividades de la MINUSTAH. Se consideró la consolidación de la reducción del personal militar en cinco departamentos, siendo este remplazado por funcionarios policiales. Hubo esporádicas protestas de los sectores de la población más amenazados por la precaria situación económica. Los temas de paz y seguridad dependían de las medidas económicas y sociales de desarrollo que generaron expectativas de futuro en la población. El estado de derecho y el desarrollo económico social son esenciales para que alcance el despegue y la paz definitiva en Haití.

Octubre 4 - Siria entrega a Consejo de Seguridad cartas sobre incidente con Turquía y atentados en Alepo

El embajador de Siria ante la ONU, Bashar Ja'afari, entregó dos cartas al presidente del Consejo de Seguridad en las que le informa que su gobierno investiga el origen del cohete que cruzó la frontera con Turquía y le solicitó un pronunciamiento sobre los atentados suicidas en Alepo, ocurridos casi al mismo tiempo.

Se afirmó que había grupos terroristas que operaban para ambos lados de la frontera entre ambos países y advirtió el peligro que generaban para toda la región. Las fronteras sirio-turcas son largas y son explotadas para el contrabando de armas, municiones y terroristas que han cometido masacres en Siria. Se enfatizó la necesidad de evitar la infiltración de insurgentes y terroristas al territorio sirio.

Octubre 5 - Siria: Consejo de Seguridad condena atentados terroristas en Alepo

“El Consejo de Seguridad de la ONU condenó en los términos más enérgicos los atentados terroristas perpetrados el 3 de octubre en la ciudad siria de Alepo, que dejaron decenas de muertos y más de cien heridos”. (Rosenthal, 2012)

Los ataques suicidas fueron calificados por el Consejo como "atrocés" se reafirmó que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye una de las amenazas más serias a la paz y seguridad internacional y que cualquier acto de terrorismo es criminal e

injustificable. El Consejo recordó a los Estados que las medidas que tomaran contra el terrorismo debían ajustarse a sus obligaciones acorde a las leyes internacionales de derechos humanos, de refugiados y humanitarias.

Octubre 12 - Consejo de Seguridad prorroga mandato de misión en Haití

El Consejo de Seguridad de la ONU decidió prorrogar el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2013 y con la intención de volver a renovarlo.

“El Consejo indicó que los ajustes a la dotación de la MINUSTAH deberían basarse en la situación de la seguridad en el terreno, además de considerar la realidad política y social en ese país, así como el desarrollo cada vez mayor de la capacidad estatal. La resolución tomada por unanimidad indicó que la dotación de la Misión fuera de hasta 6, 270 agentes además de un componente policial de 2,601 efectivos”. (Rosenthal, 2013)

Octubre 12 - Consejo de Seguridad aprueba resolución que pide intervención militar en Mali

“El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó hoy una resolución que pide la intervención de una fuerza militar internacional que apoye al ejército de Mali en la recuperación de las regiones ocupadas del norte del país”. (Rosenthal, 2012)

Por unanimidad se exigió a los grupos armados que operaban en la región maliense que pusieran fin a los abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario, que incluían los ataques selectivos a civiles, violencia sexual, reclutamiento de niños soldados y los desplazamientos forzosos.

La crisis política en Mali comenzó el 22 de marzo de 2012 con la rebelión de elementos de las fuerzas armadas que anunciaban la disolución de las instituciones de gobierno y la suspensión de la Constitución. Después de eso los rebeldes Tuareg tomaron el norte del país, clamaron que buscaban su independencia, pero estos fueron desplazados por grupos

extremistas que habían tomado el control de la zona. A lo cual el presidente en turno del Consejo, explico ante la prensa el procedimiento que se seguirá antes del despliegue de una fuerza militar. Se le Solicito al Secretario General un plazo de 45 días para una propuesta concreta.

Octubre 15 - Palestina e Israel intercambian acusaciones en el Consejo de Seguridad

El observador permanente de la Autoridad Palestina ante Naciones Unidas, Riyad Mansour, reiteró su llamamiento al mundo y al Consejo de Seguridad para lograr el goce pleno de los derechos humanos, la paz y la seguridad del pueblo palestino. “Renovamos nuestro llamado a la comunidad internacional a que apoye nuestros esfuerzos para lograr los derechos nacionales de nuestro pueblo, incluyendo la autodeterminación y el retorno, así como alcanzar la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital”. (Mansour, 2012)

En otro aspecto el embajador de Israel ante la ONU, señaló que las actuales declaraciones que apoyaron el unilateralismo palestino no cambiarían nada en el terreno y solo crearon falsas expectativas. Se notó que Israel continuaba socavando el diálogo mediante el terror y la destrucción que produjeron los ataques militares, en especial contra la Franja de Gaza.

Octubre 15 - ONU advierte desvío peligroso de conflicto palestino-israelí

Las crisis de Medio Oriente habían acaparado la atención mundial, mientras que el conflicto palestino-israelí había dado un giro peligroso y el estancamiento diplomático dejo ver una realidad muy preocupante. “En el contexto trepidante de Medio Oriente no podemos permitirnos ser complacientes frente al persistente atolladero entre israelíes y palestinos. Pese a sus preocupaciones, las partes no pueden ser insensibles a las señales de alerta sobre la agonizante solución de dos Estados. Tampoco este Consejo puede serlo”. (Feltman, 2012)

La intención de la Autoridad Palestina de obtener el estatus de Estado observador no miembro de Naciones Unidas, Así como la preocupación por la situación en el terreno y se tomó en cuenta la violencia de los colonos israelíes en Cisjordania. En ese sentido se

sugirió al gobierno de Israel a tomar medidas para poner fin a las agresiones y recordó de los asentamientos con las leyes internacionales.

Octubre 16 - Somalia: ONU reporta avances en materia de seguridad

El representante especial de la ONU para Somalia destacó los importantes avances hechos en ese país en materia de seguridad, pero “alertó que más de dos millones de personas aún dependían de la asistencia humanitaria”. (Mahiga, 2012)

Señalo que la caída de las fuerzas extremistas Al- Shabaab en Kismaayo fue un antes y un después para el conflicto que enfrento ese país. Estos se habían embarcado en tácticas terroristas de ataques como los que ocurrían ocasionalmente en Mogadishu. La Misión de la Unión Africana necesitó equiparse y entrenarse para afrontar esa nueva modalidad. Lo que más preocupaba era la tendencia de ataques y asesinatos contra civiles.

Octubre 17 - Ban destaca papel de la Corte Penal Internacional en la paz mundial

El Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, “destacó el papel de la Corte Penal Internacional en la paz y estabilidad mundiales”.

Se vivió en una era de rendición de cuentas, en la que se le ponía más énfasis en la responsabilidad de los Estados para poner fin a la impunidad y llevar ante la justicia a los responsables de genocidios, crímenes de lesa humanidad y de guerra. Los grandes crímenes que abordó la Corte Penal Internacional fueron los que amenazaban la paz, seguridad y el bienestar del mundo. Se marcó el respeto y el trabajo de la Corte.

Octubre 18 - Argentina elegida entre los nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

Con dos tercios requeridos y la mayoría de votos, Argentina, Australia, Rwanda, Luxemburgo y Corea del Sur fueron elegidos para formar parte del Consejo de Seguridad para el período 2013- 2014. Como parte del grupo de América Latina y el Caribe, Argentina ocupó por dos años el lugar que dejó libre Colombia.

Octubre 19 - República Democrática del Congo: Consejo de Seguridad aplicaría sanciones a rebeldes del M23

El Consejo de Seguridad de la ONU expresó su preocupación por el deterioro de la seguridad y la crisis humanitaria en el este de la República Democrática del Congo y advirtió que aplicaría sanciones al grupo rebelde M23, responsable de gran parte de la violencia en esa región.

La declaración también exigió que el M23 y otros grupos armados, que incluían las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, pusieran fin inmediatamente a todas las formas de violencia y otras actividades desestabilizadoras. Lo cual insto a los países de la región a que condenaran al M23 y demás grupos armados, para cooperar activamente con las autoridades congoleñas en el desarme, desmovilización y desmantelamiento de los mismos.

Octubre 24 - Consejo de Seguridad aplaude el alto el fuego en Siria

El Consejo de Seguridad de la ONU acogió con beneplácito el alto el fuego durante la fiesta musulmana del Sacrificio aceptado por las partes en conflicto en Siria.

“Ese alto el fuego podría ser un primer paso hacia el cese de la violencia y el inicio de una transición política hacia la democracia, destacó el Consejo”. (Rosenthal, Consejo de Seguridad aplaude el alto el fuego en Siria, 2012)

De acuerdo a lo expresado por el embajador Gert Rosenthal, “hizo el llamado a las partes a respetar ese compromiso y permitir el acceso de las agencias de ayuda humanitaria. Se reiteró en un llamado a las autoridades sirias a permitir el acceso inmediato, pleno y sin restricciones del personal humanitario conforme a las leyes internacionales y principios de la ayuda humanitaria. Esta tregua era una oportunidad para facilitar comida, medicamentos y primeros auxilios a los civiles que quedaron atrapados en el conflicto” (Rosenthal, 2012).

CAPÍTULO IV

Análisis prospectivo de la participación de Guatemala en Las Naciones Unidas y Consejo de Seguridad

4.1 Escenarios prospectivos ¿Por qué utilizar los escenarios?

Se busca crear una imagen de lo que puede suceder, que parte del análisis de las condiciones que presentan la realidad y sus tendencias que surgen del reconocimiento de las posibilidades que tiene una política pública que trata de incidir sobre el comportamiento de las tendencias. También no permite impulsar un diseño del futuro, aporta elementos al proceso de planeación y a la toma de decisiones; ya que puede identificar peligros y situaciones futuras.

¿Qué utilidad tienen?

La utilidad del enfoque prospectivo para el análisis de sistemas abiertos, multivariados y complejos, la eficacia de seleccionar cuidadosamente los expertos que participen y la necesidad de definir claramente el significado de cada variable, de manera que para todos y cada uno represente lo mismo. Para la operación se desarrolló de la siguiente manera:

4.2 Escenario Optimista

Guatemala resulta electa como representante del GRULAC para ocupar un puesto en el consejo de seguridad del año 2020 al 2022.

Actores Internacionales

- a. ONU
- b. Consejo de Seguridad
- c. GRULAC
- d. CICIG

Nacionales Públicos

- e. MINEX
- f. Presidente de La Republica
- g. Escuela de Ciencia Política
- h. Consejo Nacional de Seguridad

Tabla No. 1 Actores Internacionales

Actor	Acción
1. ONU	El secretario general de las Naciones Unidas, insta a todos los miembros del GRULAC a que participen y llevar una competencia justa para obtener algún miembro como representante en el Consejo en el periodo 2020 – 2022
2. Consejo de Seguridad	Como órgano importante de las Naciones Unidas mantiene una representación de los cinco presidentes permanentes. Y evitar una Tercera Guerra Mundial. Su función principal es mantener de forma colectiva un orden mundial.
3. GRULAC	Ninguno de los Estados de América Latina y el Caribe tiene la capacidad para postular, lo que beneficia a Guatemala ya que tiene una experiencia y el prestigio que maneja por el rol desempeñado anteriormente es bueno. Grupo al cual el diálogo y la concentración de los países miembros cuyo fin es crear consenso en diversos temas de la Región. El cual convoca las reuniones, presentar documentos sustantivos sobre un tema para ser discutido en el seno del Grupo.
4. CICIG	La organización como brazo de la ONU en Guatemala ha ejercido una excelente función. Por lo que su permanencia en el país le da prestigio al Estado en la lucha contra la corrupción a nivel mundial. Uno de los logros más significativos ha sido que le devolvió la confianza en las instituciones públicas a la ciudadanía.

Fuente: Elaboración Propia

Actores Nacionales

Actor	Acción
1. MINEX	El Ministerio de Relaciones Exteriores define una estrategia para Naciones Unidas para así mantener un prestigio internacional amplio. La representación que se tiene frente a Naciones Unidas es fortalecer las embajadas que están situadas en América Latina. El papel que desempeña es importante en las Organizaciones de América Latina como CELAC, OEA por ejemplo.
2. Presidente de la República	Define una Política Exterior, donde sea prioridad el multilateralismo, y su participación sea proactiva, representando a Guatemala a nivel mundial, jugando un papel de reconocimiento del país.
3. Escuela de Ciencia Política	Juega un rol importante porque fortalece los modelos de Naciones Unidas y crea una especialidad en diplomacia.
4. Consejo Nacional de Seguridad	Define las estrategias para que el Estado de Guatemala tenga un mejor desarrollo, resguarde fronteras, cumplimiento de compromisos internacionales y fomentar el prestigio nacional a nivel internacional.

(Fuente: Elaboración de la Investigadora)

Análisis

En un escenario optimista, evalúa de forma positiva la participación de cada uno de los actores en el escenario nacional e internacional. La ONU insta a que los miembros del GRULAC se interesen en ser parte del consejo de seguridad para un nuevo periodo en el cual hay mucha tensión entre Rusia y el resto de países. Por su parte el Consejo de Seguridad evita una tercera guerra mundial, aun así, teniendo a Rusia como unos de los cinco miembros permanentes. Guatemala toma la iniciativa para participar nuevamente en el Consejo de Seguridad uno de los países con mayores ventajas para postularse nuevamente en el GRULAC para una participación con mayor experiencia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores crea estrategias en las cuales el Estado de Guatemala se mantenga y eleve su prestigio a nivel internacional, involucrándose con las Organizaciones que se han comprometido con el desarrollo de los países de América Latina. Por su parte el Presidente de la Republica define una política exterior proactiva representando al país a nivel mundial. El Consejo Nacional de Seguridad se compromete a generar acciones nacionales para fortalecer la institucionalidad y fomenta el prestigio a nivel internacional.

En la primera postulación Guatemala tuvo una ardua labor diplomática, que llevó tiempo consolidar, en la primera oportunidad que compitió para ser electa por el GRULAC no logró los votos suficientes, fue una de las votaciones más extensas para elegir a un miembro no permanente del Consejo de Seguridad, en muchos años. La segunda postulación fue más efectiva por las lecciones aprendidas. Le permitió a Guatemala estar “en las grandes ligas” donde se toman las decisiones importantes en materia de seguridad internacional.

Escenario tendencial o posible

La Política Exterior de Guatemala se encuentra con pocas posibilidades de candidatearse y obtener de nuevo el puesto en el Consejo de Seguridad debido a las decisiones del gobierno del Presidente Jimmy Morales.

Tabla No.2 Actores Internacionales

Actor	Acción
1. ONU	La ONU se mantiene alejada de la escena internacional en Guatemala, desde el momento que el presidente de Guatemala anuncia como non grato al representante de la CICIG en Guatemala Iván Velázquez.
2. Consejo de Seguridad	Mantiene la misma dinámica hasta el momento, en el cual las cinco potencias marcan la agenda no se modifica el veto. Las modificaciones siguen siendo los mismos cinco.
3. GRULAC	Se mantiene neutral debido a la confrontación que vive Guatemala con la CICIG. El país no va dejando una buena imagen internacional con los compromisos adquiridos con anterioridad.
4. CICIG	Termina su mandato exitosamente con muy algunas condenas, el Estado de Guatemala toma relativamente las capacidades que deja la CICIG, apoya la creación de esas comisiones para brindar apoyo a otros países.

(Fuente: Elaboración de la Investigadora)

Actores Nacionales

Actor	Acción
5. MINEX	El Ministerio de Relaciones Exteriores no fomenta la especialización Diplomática, mantiene la misma representación de Guatemala en Naciones Unidas, se aleja del multilateralismo con el conflicto que mantiene con la CICIG actualmente.
6. Presidente de la República	El Actual presidente que se mantiene hasta el año 2020 no ay una política exterior, el presidente da la espalda a las instituciones que están vinculadas con Naciones Unidas por el problema de confrontación con la CICIG. A partir del 2020 el nuevo presidente se compromete a mantener vigente a la CICIG en contra de la corrupción. Busca una relación diplomática con el Secretario General de la ONU.
7. Escuela de Ciencia Política	Mantiene su licenciatura en Relaciones Internacionales, no existe relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. No tiene un avance o vinculación con el tema.
8. Consejo Nacional de Seguridad	Hasta el 2019 mantiene en la agenda una activa participación en la lucha de sacar a la CICIG. El nuevo consejo debe de promover una relación con la CICIG.

(Fuente: Elaboración de la Investigadora)

Análisis

La participación de Guatemala aportó al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con el resto de los países miembros de las Naciones Unidas, cabe señalar que las posturas del país ante los acontecimientos atendidos en el Consejo fueron a favor del mantenimiento de la paz y bajo los valores de la Organización, lo que hace más compleja la participación a partir de que cualquier postura puede complicar las relaciones diplomáticas con cualquier país que se considere afectado. La participación de la Misión de Guatemala ante Naciones Unidas como a la posición de Guatemala ante las relaciones internacionales, busca una participación más continua dentro del Consejo podría ampliar el aspecto de la Cancillería en cuanto a temas de seguridad global a nivel multilateral y bilateral.

Guatemala ante la posición de no permitir que la CICIG cumpla con su mandato y al no permitir el ingreso de funcionarios de la misma, se crea una imagen a nivel internacional de falta de cumplimiento en los acuerdos internacionales. Las instituciones del ONU donde Guatemala tenía prestigio y una buena imagen se mantienen en una posición neutral y alejada de opiniones. Por su parte la CICIG termina su mandato exitosamente y con muy buenas críticas a nivel internacional. Por su parte las instituciones nacionales apoyan al presidente con la idea de sacar a la CICIG de la escena política y terminar el periodo de presidencia hasta el 2020.

4.2.1 Escenario pesimista

Guatemala se aparta de la escena internacional, su relación con el resto de países internacionales. Su imagen queda como un país que no cumple con las normas internacionales.

Tabla No. 3 Actores Internacionales

Actor	Acción
1. ONU	Las Naciones Unidas se agotan de la situación con Guatemala, decide dar por terminado el convenio con la CICIG, lo cual marca un alejamiento de la cooperación brindada por Naciones Unidas para Guatemala se reduce el apoyo con el cual se contaba.
2. Consejo de Seguridad	Veta la ayuda para Guatemala por lo que le exige más a Guatemala para el mantenimiento de la paz internacional.
3. GRULAC	LA GRULAC veta a Guatemala porque de alguna forma le dio la espalda a la ayuda que se brindó para la lucha contra la corrupción. Por la forma como sucedió no ay prestigio internacional, por lo tanto Guatemala se expone como un país que no respeta los acuerdos internacionales.
4. CICIG	Sus operaciones en Guatemala se cancelan debido al rechazo por parte del gobierno guatemalteco. Guatemala deja una mala relación con las organizaciones que pertenecen a la ONU. La ayuda se reduce y a nivel internacional se da a conocer como uno de los países que no cumple con sus acuerdos a nivel internacional.

(Fuente: Elaboración de la Investigadora)

Actores Nacionales

Actor	Acción
5. MINEX	Abandona por completo el servicio diplomático, se concentra en sacar a la CICIG.
6. Presidente de la República	Su período se mantiene hasta el 2020, la nueva figura de Presidente tendrá que crear nuevas estrategias que contribuyan a la relación con los demás países, Guatemala no tiene política exterior
7. Escuela de Ciencia Política	La escuela se mantiene pasiva sin ningún avance o una mejora.
8. Consejo Nacional de Seguridad	Es un órgano inoperante, no mejora y no apoya a ningún organismo internacional.

(Fuente: Elaboración de la Investigadora)

Análisis

Al momento que Guatemala decide retirar a la CICIG del territorio sin esperar a que su mandato de por terminado, su nombre a nivel internacional se reconoce como unos de los países que no cumple con los acuerdos internacionales. Por lo cual dejo de ser un país que iniciaba con un reconocimiento desde su participación en la ONU como presidente. La ONU envió ayuda a Guatemala por medio de la CICIG, la cual su objetivo es erradicar la corrupción, la CICIG fue clave para que cayera una de las redes de corrupción más grandes que había dentro del Gobierno guatemalteco. El gobierno actual se opone a que la CICIG continúe laborando del país por lo que exige que salga del país antes de terminar su mandado. Posición que afecta la imagen del país.

Análisis global

Guatemala es Estado fundador de Naciones Unidas pero no había sido miembro debido a distintas situaciones internas por las cuales el país estaba atravesando, el conflicto armado interno, el autoritarismo como régimen político y las secuelas en materia de derechos humanos que había dejado el conflicto, por lo tanto al sobrepasar estos conflictos internos y haber llegado a un acuerdo de paz relevante en su época, Guatemala resalta en la escena internacional por la experiencia en la resolución de conflictos, elemento básico para aportar cosas positivas al mundo. De aquí empieza a tomar vuelo la candidatura a ocupar una silla en Consejo de Seguridad. (Zeceña, 2018)

En definitiva, coloca a Guatemala en el panorama del mundo. Es ultra positivo, de venir como estado en guerra a un Estado que vela por la seguridad del individuo desde el trampolín perfecto en materia de seguridad, Guatemala empieza a generar un prestigio invaluable para merecer alzar la voz en el Consejo de Seguridad, no cualquier país centroamericano, bélico, toma una silla en el panel de protección de esa misma seguridad. A profundidad será un interesante tema a discutir. (Zeceña, 2018)

Guatemala siempre ha formado parte del Grupo de Países en pro de la resolución de conflictos por medio del diálogo pacífico entre los actores que forman parte de un conflicto. Siempre actuó de forma pro-activa durante su estancia en la silla del CS, tanto fue así que el 24 de octubre de 2012, Guatemala, como presidente del Consejo de Seguridad hizo un llamado a un “alto al fuego” durante la Fiesta Musulmana del Sacrificio⁴, el cual, no solo fue respaldado por los G5 del CS, sino por el grupo islámico del golfo que siempre se ha mostrado anuente a la solución pacífica de los conflictos. A modo de ejemplo, fue una de las iniciativas que Guatemala tuvo como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad. (Zeceña, 2018)

⁴ los musulmanes conmemoran la fidelidad de Abraham al aceptar el mandato divino de inmolar a su hijo. (Torre, 2008)

Fue una ardua labor diplomática, que llevó tiempo consolidar, en la primera oportunidad que Guatemala compitió para ser electa por el GRULAC no logró los votos suficientes, fue una de las votaciones más extensas para elegir a un miembro no permanente del Consejo de Seguridad, en muchos años. La segunda postulación fue más efectiva por las lecciones aprendidas.

El principal reto lo enfrentó el año que tuvo la presidencia protempore del Consejo de Seguridad, este órgano tiene una agenda muy diversa y extensa. Creo que se lograron buenos consensos para la aprobación de resoluciones.

Es evidente que hay un compromiso muy fuerte y serio de la ONU y la comunidad internacional en este tema, este compromiso se ve materializado con las constantes donaciones que dan a esta Comisión. Por ser primer ejercicio de una comisión de este tipo a nivel mundial hay mucha expectativa y el compromiso es muy fuerte ya que se vería muy mal que fracasase el trabajo que hace dicha comisión en la lucha contra la corrupción. (Laparra, 2018)

De acuerdo a Kenneth Rafael Marroquín “El desempeño de Guatemala en su postulación fue positiva, esto se refleja en que su candidatura recibió el apoyo de casi todos los miembros de la ONU” Además como lo establece la Carta de Naciones Unidas, todo miembro tiene la facultad de ser parte de las entidades y consejos que la conforman, por derecho y por su experiencia en el trabajo de los procesos de paz y democratización se le considero un candidato para ser miembro no permanente.

Definitivamente fue un aporte al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con el resto de los países miembros de las Naciones Unidas, cabe señalar que las posturas del país ante los acontecimientos atendidos en el Consejo fueron a favor del mantenimiento de la paz y bajo los valores de la Organización, lo que hace más compleja la participación a partir de que cualquier postura puede complicar las relaciones diplomáticas con cualquier país que se considere afectado.

Luego de los ataques terroristas en Estados Unidos de América en 2001, el objetivo principal de todos los órganos de seguridad de las Naciones Unidas se enfocó en la desintegración de grupos terroristas y la reconciliación de los Estados de Medio Oriente. Todos los temas fueron desafíos, principalmente en mantener la paz en países en conflicto como Afganistán, Somalia, Libia y en el aspecto de diferencias territoriales podemos mencionar la intervención en el conflicto Israel-Palestina.

En relación al conflicto en Siria, Guatemala lamentó que no se pudieran realizar acciones concretas para resolver el conflicto, sin embargo, manifestó a la comunidad internacional que se realizarán todos los esfuerzos por la vía diplomática para velar por los ciudadanos sirios, así como buscar poner fin al conflicto. Guatemala apoyó la resolución en el Consejo de seguridad para la Prohibición y destrucción de Armas Químicas en Siria. A partir de esos espacios que Guatemala ha ganado en el aspecto de las relaciones multilaterales, la política exterior del país se ha fortalecido en cada una de las ramas de las que participa y el involucrarse de manera activa en los proyectos multilaterales fortalece la estrecha relación que existe con los organismos internacionales.

El tema sobre el mantenimiento de la paz es un pilar muy importante para la ONU, era inevitable que el apoyo de Guatemala a MINUSTAH tuviera como resultado la importancia de tomar en cuenta al país para participar de manera significativa en las instancias de la organización. Guatemala tendrá que buscar otros mecanismos de apoyo para ser tomado en cuenta y ser más participativo, luego del anuncio en este año del término de MINUSTAH.

La ONU concluyó que el funcionamiento de la CICIG en Guatemala sería de alto beneficio con el objetivo de dar apoyo para la lucha contra todo aparato clandestino e ilegal de seguridad que operen en el país, así como el mantenimiento de la constitucionalidad. ONU ve positivo al día de hoy el funcionamiento de la CICIG, prueba de ello fue la solicitud de Guatemala para la extensión del mandato dos años más.

CONCLUSIONES

Al inicio de la presente investigación se planteó el siguiente problema: ¿Cómo se desarrolló y se vio el período de participación de Guatemala frente al Consejo de Seguridad en el año 2012, haciendo énfasis durante la presidencia pro tempore?, de acuerdo a los resultados de la investigación se concluye que la participación de Guatemala dentro del Consejo de Seguridad en el 2012 fue significativa, debido a que la política exterior abrió una oportunidad para que Guatemala tuviera una relación con el resto de países con los cuales nunca había tenido un acercamiento o alguna relación.

La estrategia diplomática que se utilizó fue coercitiva con el objetivo de obtener votos a favor al menos de la postulación, durante el proceso se tuvo muchos obstáculos como el presupuesto, la inexperiencia y el poco reconocimiento. Lo cual no detuvo el punto de partida de este proceso. Durante los debates en los que Guatemala estuvo presente su postura fue de observador y de mediador, siempre enfocado en el objetivo de evitar cualquier conflicto.

Parte del proceso de investigación es partir de una serie de interrogantes que crearán un cómo y un porqué, dichas preguntas sirvieron como base para realizar este trabajo. El desempeño que Guatemala tuvo para optar ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad, fue una postulación que se prolongó debido a que en su primer intento, su inexperiencia y poco reconocimiento la hizo un tanto retenida por su contrincante Venezuela un país reconocido, ya que este país contaba con un mejor presupuesto para visitar a otros países y promover votos a su favor, esto hizo dudar a Guatemala de la participación, que al final los dos se retiraron y queda Panamá como el país con participación.

La participación de Guatemala dentro del Consejo de Seguridad, da el inicio a una mejor relación diplomática con los países que también estaban postulados a ser miembros del Consejo de Seguridad en su momento; la participación que tuvo en las conferencias agendadas se dio a conocer con el resto de países. Todo lo anterior fue primordial para

obtener los votos que llevaron a que Guatemala a que formara parte del Consejo de Seguridad.

Los principales retos que vivió durante la presidencia pro tempore del Consejo de Seguridad, la coyuntura que estaba nivel latinoamericano, Europa y su crisis económica. La elección de Guatemala para ser parte del Consejo de Seguridad por segunda ocasión por voto directo a lo que se suma las implicaciones de presupuesto para el mismo.

Para Guatemala ser parte del Consejo de Seguridad fue una de las mejores experiencias, ya que el nombre de Guatemala estuvo presente durante un mes, tuvo la oportunidad de dirigir reuniones, asambleas, conferencias, etc. Todo lo referente para brindar ideas o proponer reformas todas enfocadas en mantener la paz.

El Estado de Guatemala presentó propuestas de reforma y las mismas fueron llevadas a la Asamblea General. Se resaltó la intención de Guatemala para ocupar por primera ocasión un puesto como miembro no permanente del Consejo, la cual inició el proceso con el presidente Alfonso Portillo, este gobierno diseñó la temática de los organismos internacionales y resaltó la necesidad de asumir un mayor protagonismo y liderazgo en los foros regionales e internacionales. Durante el mes de octubre de 2012. Guatemala ejerció la presidencia, haciendo un importante aporte al trabajo de ese órgano, a la vez derivó grandes aprendizajes que serían de gran utilidad para la Cancillería.

Uno de los mayores esfuerzos de Guatemala ha sido de crear una política exterior funcional para un Estado moderno donde se pueda atender y colaborar con la paz mundial. La ONU siendo una de las organizaciones más conocidas a nivel mundial, es esencial para cualquier país en desarrollo mantener una relación diplomática en la cual se le vincule con los mecanismos y normas que fomentan el desarrollo y participación en la política exterior. Guatemala en su ambiente de cooperación y siendo uno de los países fundadores de la ONU se ha comprometido a apoyar y formar parte de las acciones que dicha institución haga a favor de los miembros de la organización.

Durante la participación de Guatemala dentro del Consejo de Seguridad dentro de la coyuntura internacional hubo acontecimientos que marcaron la política exterior de los países miembros de la ONU. Para Brasil fue un cambio de retos y objetivos que podrían afectar su participación en las organizaciones que estaba vinculada en el área del Sur. Pero durante ese proceso Brasil se vio beneficiado con la visita del Ex presidente de Estados Unidos Barack Obama que se tomó como una recomposición de las relaciones bilaterales.

En Europa se vivía la crisis económica en la que cayó Grecia, lo cual agudizó la situación ya que el país se veía sin capacidad de pagar su deuda por lo que murmuraba que había temor de acabar con la moneda comunitaria (EURO). Su principal reto obtener que los bancos estuvieran dispuestos a aceptar el pasivo. Lo cual era una derrota para la comunidad europea, después de años de lucha y poder establecer su moneda a nivel mundial.

En el contexto internacional salió Guatemala como postulante a la vacante anual que surge en la GRULAC, se enfocó en anunciar su aspiración por formar parte del Consejo para Presidente temporal por primera vez. El primer intento se dio en el 2002 en cual no tuvo éxito porque se vuelve a postular en el 2006 en la cual tuvo una reñida competencia con Venezuela, la cual al final ninguno de los dos postulantes gana y se le brindo el espacio a Panamá. Para postularse por tercera vez en el 2010 en dicha postulación Guatemala ya contaba con mayor experiencia y con muchas posibilidades de ganar la votación. Para octubre 2011 se obtuvo por ganancia absoluta con 191 votos a favor y se gana su postulación para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Los temas que sobresalieron y que Guatemala estuvo presente en la presidencia fueron temas que impactaban a nivel global y podrían desestabilizar al Consejo.

Las preguntas que se generaron respecto a la participación fueron muy particulares ya que por ser su debut se creó una serie de interrogantes de las cuales destacaron en los periodicos nacionales e internacionales, se destacan las siguientes. ¿Cómo fue el desempeño en la postulación del Estado de Guatemala para ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad?; ¿La participación de Guatemala dentro del Consejo fue el inicio de una mejor relación diplomática con el resto de países, desde el inicio de su participación?; ¿Cuál fue el

principal ;reto durante la presidencia pro tempore del Consejo de Seguridad?; ¿Qué beneficio representó al Estado de Guatemala ocupar un asiento en el CS luego de cumplido el plazo para estar ahí?; ¿Qué valoración se tiene sobre el rol que tuvo en la política exterior multilateral? ¿Cuáles fueron los principales temas en la agenda internacional que marcaron el papel que jugó Guatemala durante su presidencia pro tempore? Las cuales se desarrollarán en este documento y se logro obtener una idea y una perspectiva mas concreta de la participacion de Guatemala en su presidencia en octubre de 2012.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Juan Francisco, (2013). *El debate normativo en relaciones internacionales: La cuestión respecto al estatuto moral del Estado*. España: Universidad Nacional de Rosario Argentina.
- Beltrán, Carlos (1987). *La Guerra de los Treinta Años, Europa ante el abismo*. Lumen, España.
- Calderon, Pablo (1987). *Métodos de Investigación I y II*. México: Publicaciones Cultural.
- Elizarrarás, Juan (2005). *El Derecho Internacional Público en la Agenda Política de las relaciones internacionales*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gaviria, Enrique, (2005). *Derecho Internacional Público*. Bogotá: Temis S.A.
- Mingst, Karen (2005). *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. CIDE, Mexico.
- Mungia, Lourdes (1981). *Manual de Técnicas de Investigación Documental*, UPN, México.
- Sanchez, Verónica (2010). *Derecho Internacional Público*, Editorial Huygens, España.
- Torre, Rocio (2008). *El Islam una Oportunidad para Europa* Primera Edición, Barcelona.
- Villaverde, Fernando (1998). *350 años de la Paz de Westfalia, 1648-1998*, Fundación Carlos de Amberes, España.

Egrafía

- Guatemala UNO. (2012). Recuperado de: <http://www.guatemalaun.org>
- Hammarskjöd, Dan (2019). Naciones Unidas. Obtenido de ¿Cómo se lleva a cabo la selección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad?: obtenido de: <http://ask.un.org/es/faq/17068>
- Naciones Unidas, (2011) *Recuperado de:* <https://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/>.

- minutos.es, H. e. (2005). El Congreso de Viena: Hacia un equilibrio en Europa. España: Google Books.

Entrevistas

- Laparra, L. F. (2018). Guatemala como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. Una interpretación a su periodo de participación en la presidencia del Consejo octubre 2012. (I. E. Calderón, Entrevistador).
- Zeceña, N. d. (2018). Guatemala como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. Una interpretación a su periodo de participación en la presidencia del Consejo octubre 2012. (I. E. Calderón, Entrevistador).

Folletos

- Unidas, O. d. (2011). ABC de las Naciones Unidas. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Naciones Unidas, (1999). La ONU en síntesis. Departamento de Información Pública, New York.
- Naciones Unidas, (1988). ABC de las Naciones Unidas, Departamento de Información Pública, New York.

Informes

- Feltman, Jhon (15 de 10 de 2012). ONU advierte desvío peligroso de conflicto palestino-israelí. Estados Unidos, New York, New York.
- Portillo, Alfonso (2001). Informe de Gobierno. Guatemala.
- Internacionales (2011). Análisis de Coyuntura internacional. 2011. Uruguay: Facultad de Ciencias Sociales.
- Mahiga, Armando (2012). Somalia: ONU reporta avances en materia de seguridad. Estados Unidos, New York, Estados Unidos.
- Mansour, Randsi (15 de Octubre| de 2012). Palestina e Israel intercambian acusaciones en el Consejo de Seguridad. Estados Unidos, New York, New York.
- Portillo Alfonso. (2003). Primer Informe de Gobierno Presidente Alfonso Portillo. Guatemala.
- Rosenthal. (2013). Informe detallado Consejo de Seguridad. Guatemala.

- Rosenthal, G. (24 de 10 de 2012). Consejo de Seguridad aplaude el alto el fuego en Siria. New York, Estados Unidos.
- Rosenthal, G. (12 de octubre de 2012). Consejo de Seguridad aprueba resolución que pide intervención militar en Mali. (R. ONU, Entrevistador)
- Rosenthal, G. (2013). Informe Detallado Consejo de Seguridad. Guatemala: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Periodicos

- Grotewold, Jorge Mario (2016). ¿Acuerdos de Paz y Democracia? Periodico La Hora.

Tesis

- Jiménez Tobar, Verónica (2012). La influencia de la estrategia implementada a través de la politica exterior de Guatemala en el ambito de las relaciones internacionales para ocupar un puesto como miembro no permanente del consejo de seguridad de las Nacione Unidas, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Politica.

Anexos



Anexo No. 1
Guía de Entrevista

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Área de Relaciones Internacionales

Tesis: Guatemala como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. Una interpretación a su periodo de participación en la presidencia del Consejo octubre 2012
Ponente de la Tesis: Ilsa Elvira Enríquez Calderón

Lugar y Fecha: _____
Nombre del Entrevistado (a): _____
Institución _____
Cargo _____

Objetivo: Identificar a través de expertos, cuál fue el papel de Guatemala en el Consejo de Seguridad de la ONU en su periodo de Presidencia (octubre 2012)

Favor lea detenidamente, las siguientes interrogantes y brinde la información al entrevistador.

1. ¿Tomando en cuenta que Guatemala no había tenido participación en la ONU con anterioridad en el Consejo de Seguridad como logró captar su desempeño en la postulación?
2. ¿Considera que la participación de Guatemala dentro del Consejo, fue el inicio de una mejor relación diplomática con el resto de países?
3. Explicar y evaluar la participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente, especialmente en su periodo como presidente octubre 2012. ¿Cuál cree que su principal reto durante el mismo?
4. ¿Cree usted que dicha participación dejó beneficios a la cancillería/Política Exterior de Guatemala?
5. ¿cuál fue la posición de Guatemala Frente a la situación en Siria? ¿Cree usted que positivo el rol que jugamos en la política exterior multilateral?
6. ¿Cree que la participación en el mantenimiento de la paz con el apoyo brindado por medio de MINUSTAH (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití) motivo a que Guatemala formara parte del Consejo de Seguridad? ¿Cuál fue la posición de la ONU con respecto a este tema?
7. ¿Cuál fue la posición de la ONU con respecto al fortalecimiento del estado de derecho por medio de la CICIG (La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala).

Anexo No. 2

Cuadro No. 1 – Programa de Trabajo correspondiente al mes de octubre de 2012

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Sunday
1 <u>Bilaterales</u> (upon request) 4:30 P.M. -	2 <u>Consultations</u> (A.M.) - Programme of work	3 <u>Debate (A.M.)</u> - MINUSTAH	4 <u>Consultations</u> (A.M.) - Sudan/South Sudan	<u>Consultations</u> (P.M.) - Mali	6	7
8	9 <u>Adoption</u> (A.M.) - ISAF authorization <u>Briefing (A.M.)</u> - Sierra Leone	10 <u>Consultations</u> (P.M.) - DRC	11	12 <u>A</u> <u>doption</u> (P.M.) - MINUSTAH - Mali	13 <i>Peacebuilding report due</i> <i>ISAF authorization ends</i>	14
15 <u>Open debate</u> (A.M.) - Middle East <i>UNMIT report due</i> <i>MINUSTAH mandate ends</i>	16 <u>Debate (A.M.)</u> - Somalia <u>Adoption</u> (P.M.) -DRC <i>1559 report due</i>	17 <u>Open Debate</u> (A.M.) - Promotion and strengthening of the rule of law in the maintenance of international peace and security	18 <i>SC elections</i>	19 <u>Adoption</u> (P.M.) -DRC <i>1559 report due</i>	20	21
22 <i>Somalia piracy report due</i>	23 <u>Consultations</u> (A.M.) - Libya	24 <u>Consultations</u> (A.M.) - Middle East (Syria) <u>Briefing (P.M.)</u> - UNAMID <u>Consultations (</u>	25 <u>Consultations</u> (A.M.) - Cote d'Ivoire sanctions <i>Illicit cross-border trafficking report due</i>	26 <i>UN official holiday</i>	27	28
29	30	31				

Anexo No. 3

Informes enviados a Cancillería sobre el Consejo de Seguridad durante el período 2012 – 2013

Mes (2012)	Total Informes
Enero	25
Febrero	23
Marzo	41
Abril	37
Mayo	47
Junio	54
Julio	57
Agosto	35
Septiembre	41
Octubre	27
Noviembre	39
Diciembre	49
TOTAL	475

Mes (2013)	Total Informes
Enero	75
Febrero	38
Marzo	62
Abril	45
Mayo	56
Junio	42
Julio	68
Agosto	48
Septiembre	53
Octubre	44
Noviembre	51
Diciembre	79
TOTAL	661

Anexo No.4

Cuadro No. 4

Reuniones en formato Formula Arria entre 2012 y 2013

No.	Tema	Organizado por:	Fecha
1	Operaciones de Mantenimiento de la Paz (con Jefes de componentes de derechos humanos en las misiones)	Portugal	7 de febrero de 2012
2	Mujer, la paz y la seguridad	Reino Unido y Portugal	8 de marzo de 2012
3	Medio Oriente (Siria) – (Coi)	Alemania	22 de marzo de 2012
4	República Democrática del Congo	Francia	20 de abril de 2012
5	Mujer, la paz y la seguridad	Portugal	18 de mayo de 2012
6	Arreglo pacífico de las controversias, prevención de conflictos	Azerbaiyán	30 de mayo de 2012
7	Región de los Grandes Lagos (LRA)	Francia	22 de junio de 2012
8	Niños en conflictos armados (perpetradores persistentes)	Francia y Alemania	9 de julio de 2012
9	Medio Oriente (Siria)	Portugal	12 de octubre de 2012
10	Niños en conflictos armados	Portugal	4 de diciembre de 2012
11	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (Cambio Climático)	Pakistán	15 de febrero de 2013
12	Mujer, la paz y la seguridad (implementación resolución 1325 y perspectivas desde el terreno)	Australia y Guatemala	17 de mayo de 2013
13	Medio Oriente (Siria) - (Coi)	Australia	21 de junio de 2013
14	Medio Oriente (Siria) – (con miembros de la oposición Siria)	Reino Unido	26 de julio de 2013
15	Situación en la República Centroafricana	Francia	1 de noviembre de 2013
16	Protección de civiles en conflictos armados (La Protección de los Periodistas)	Francia y Guatemala	13 de diciembre de 2013

Anexo No. 5

Octubre 1	Guatemala asume presidencia del Consejo de Seguridad
Octubre 3	Haití: ONU y gobierno elaboran plan de consolidación de la MINUSTAH
Octubre 4	Siria entrega a Consejo de Seguridad cartas sobre incidente con Turquía y atentados en Alepo
Octubre 5	Siria: Consejo de Seguridad condena atentados terroristas en Alepo
Octubre 12	Consejo de Seguridad prorroga mandato de misión en Haití
Octubre 12	Consejo de Seguridad aprueba resolución que pide intervención militar en Mali
Octubre 15	Palestina e Israel intercambian acusaciones en el Consejo de Seguridad
Octubre 15	ONU advierte desvío peligroso de conflicto palestino israelí
Octubre 16	Somalia: ONU reporta avances en materia de seguridad
Octubre 17	Ban destaca papel de la Corte Penal Internacional en la paz mundial
Octubre 18	Argentina elegida entre los nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad
Octubre 19	República Democrática del Congo: Consejo de Seguridad aplicaría sanciones a rebeldes del M23
Octubre 24	Consejo de Seguridad aplaude el alto el fuego en Siria